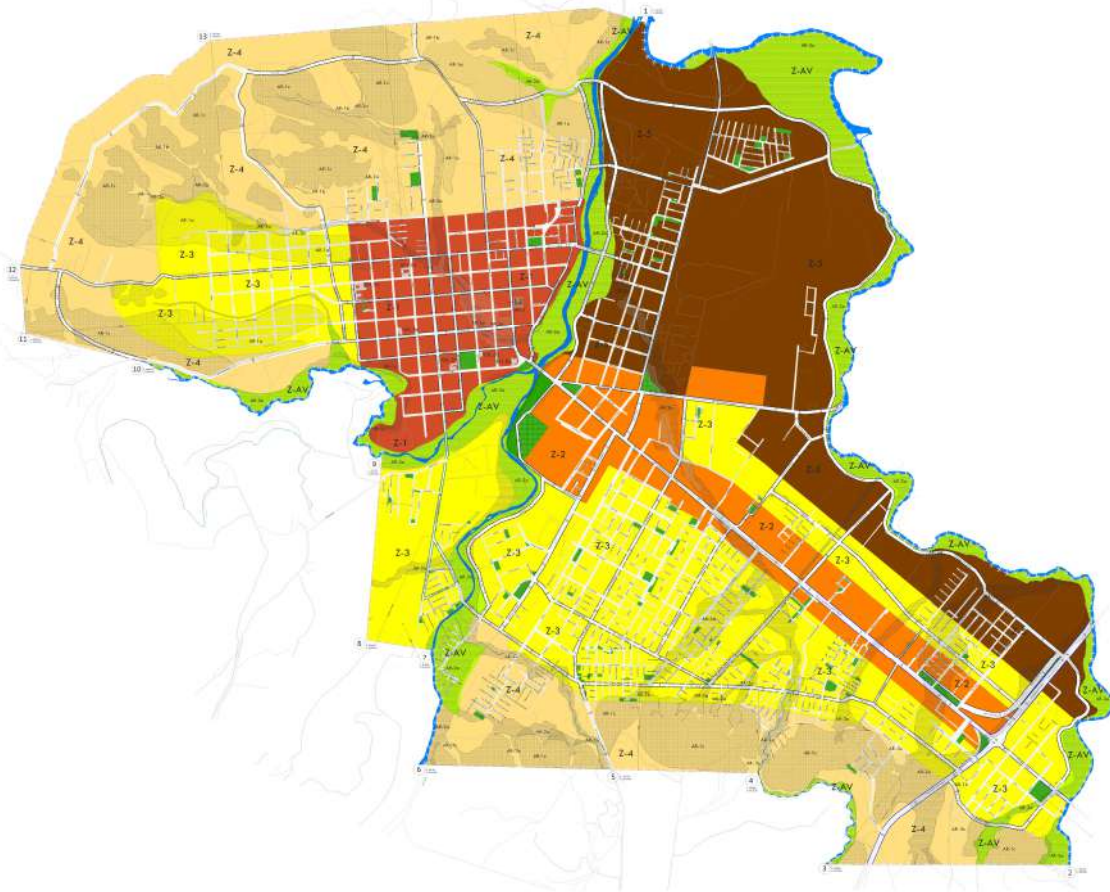


MEMORIA EXPLICATIVA

PROPUESTA DE ENMIENDAS N°3

ELIMINACIÓN, MODIFICACIÓN DE TRAZADOS Y DE PERFILES DE VÍAS DE SERVICIO, Y SUBSANACIÓN DE ERRORES DE REFERENCIA.

PLAN REGULADOR COMUNAL DE ANGOL



Octubre 2026

I. ANTECEDENTES GENERALES

El Plan Regulador Comunal de la ciudad de Angol fue publicado en Diario Oficial el 14 de octubre del año 2022, y remplaza el PRC aprobado por D.S MINVU N°161 publicado en el D.O. 10-12-1987, modificado por Res. MINVU N°19 del 12-05-92 publicado en el D.O. 08-07-1992, modificado por Res. GORE N°16 del 19-03-2002 publicado en el D.O. 08-07-2002, y por Res GORE N°110 DE 04-11-15 publicado D.O. 16-12-2015.

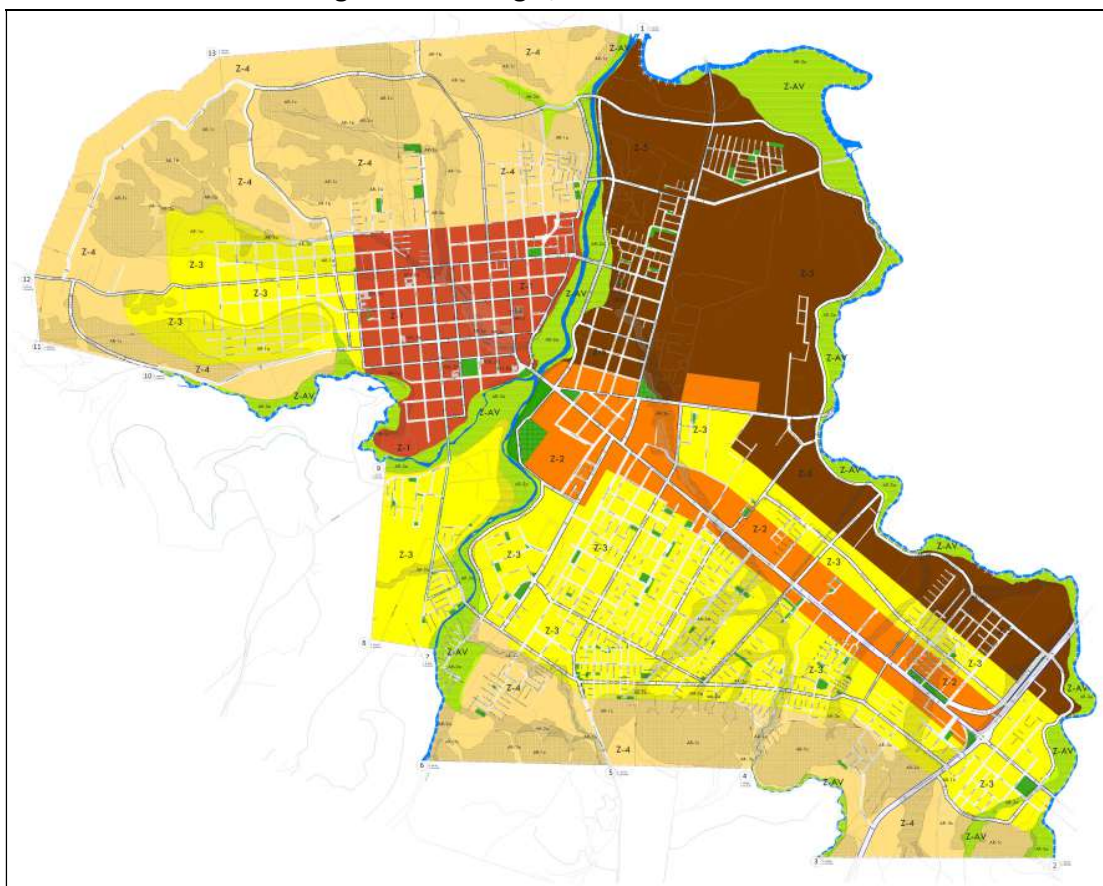
El PRC actual cuenta con las siguientes aprobaciones:

- Acuerdo de Concejo Municipal que aprueba proceso del Plan Regulador Comunal de Angol, el cual contó con audiencias públicas que incluyeron a la comunidad en general, tomado en Sesión Ordinaria N°33 de fecha 6 de noviembre de 2013
- Decreto Exento N°1504 de fecha 11 de julio de 2017 aprueba el término del Proceso de Evaluación Ambiental Estratégica, de la Actualización del Plan Regulador Comunal de Angol.
- Informe Aprobación PRC N°82, del de SEREMI MINVU Región de la Araucanía, referido al nuevo Plan Regulador Comunal de Angol, de fecha 24 de julio de 2017.
- Ord. N°574 de fecha 15 de marzo de 2022, en que la Municipalidad de Angol remite información complementaria y rectifica documentos del expediente PRC.
- Láminas PRC 09201-1 y PRC 09201-2 firmadas y timbradas.
- Resolución GORE N°40 del 06-06-22 publicado D.O. el 14-10-2022.
- La Enmienda al PRC, promulgada mediante Decreto Exento N°176 de fecha 24 de enero de 2024.
- La Enmienda al PRC de reclasificación vial, promulgada mediante Decreto Exento N°526 de fecha 5 de marzo de 2026.

El actual PRC de la comuna de Angol publicado en Diario Oficial el 14 de octubre de 2022, es un instrumento que considero una situación base muy distinta a la actual. Fue aprobado por Concejo Municipal el año 2013.

En el transcurso de ese tiempo la ciudad cambió, incorporándose al tejido urbano realidades no contempladas en la imagen del PRC aprobado, como es el caso de la nueva vialidad de Circunvalación Sur, Av. O'Higgins, Autopista Concesionada Ruta Nahuelbuta, y edificaciones que dificultan la materialización de la red vial propuesta por el Instrumento.

Figura 1: PRC Angol, DO 14 octubre 2022



Dentro de los aspectos que más cambios generan en la trama urbana, es la vialidad estructural propuesta, que en su momento respondió a una realidad muy distinta a la existente al momento de la puesta en vigencia del IPT, donde gran parte de los sectores afectos a declaratoria hoy generan problemáticas importantes.

Por tal motivo, se presenta una propuesta de ELIMINACIÓN, MODIFICACIÓN DE TRAZADOS Y DE PERFILES DE VÍAS DE SERVICIO, aplicable a la vialidad estructural del Plan Regulador Comunal a través de enmienda, modificando el Art. 9° de la Ordenanza Local del PRC, sobre la base de lo establecido en el Artículo 45° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones. Esta propuesta forma parte de las actividades a desarrollar como parte de la Actualización de instrumento que describe el Informe Fundado que cuenta con la conformidad de la SEREMI MINVU (Ord. N°752 del 30 de mayo 2025) conforme a lo señalado en el Artículo 2.1.4.bis de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

Por otro lado, se propone SUBSANACIÓN DE ERRORES DE REFERENCIA en el Plano de zonificación y vialidad, que afecta a los Bienes Nacionales de Uso Público existentes con anterioridad a la promulgación del PRC y que no fueron graficados en el Plano (En el marco de lo que indica el último inciso del Art. 45° de la LGUC).

Se hace hincapié, que la presente Modificación del Instrumento, no se ajusta a los términos a que se refiere el número 5 del inciso segundo del Artículo 28 octies de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, puesto que, no existe necesidad de realizar Imagen objetivo por las siguientes razones:

- 1) Las modificaciones propuestas se amparan bajo los aspectos que señala el Artículo 45 de la LGUC, referido al procedimiento de Enmiendas.
- 2) Para llevar a cabo las modificaciones propuestas no se requiere elaborar Imagen Objetivo, dado que:
 - a. Las modificaciones propuestas no conforman modificaciones integrales al Instrumento.
 - b. Las modificaciones no involucran modificación del límite urbano.
 - c. Las modificaciones no afectan al 50% o más del territorio regulado por el Instrumento.

Importante señalar, que se cuenta con **Informe Técnico favorable de la DDUI N°329 de fecha 17 de julio de 2026**, emitido por la SEREMI MINVU Región de la Araucanía mediante Ord. N°1326 de fecha 21 de julio 2026, por tanto, se cumple con el requisito señalado en el número 2 del inciso segundo del Artículo 45° la Ley General de Urbanismo y Construcciones para llevar a cabo el proceso Enmiendas de ELIMINACIÓN, MODIFICACIÓN DE TRAZADOS Y DE PERFILES DE VÍAS DE SERVICIO de la vialidad estructurante del Plan Regulador Comunal de Angol.

A. ELIMINACIÓN, MODIFICACIÓN DE TRAZADOS Y DE PERFILES DE VÍAS DE SERVICIO

A.1. CARACTERÍSTICAS MINIMAS QUE DEBEN CUMPLIR LA VÍAS DE SERVICIO QUE SE PRETENDEN AJUSTAR.

El Artículo 9 de la Ordenanza Local del PRC de Angol (modificada en la Enmienda N°2), identifica una serie de Vías de Servicio, y sus ajustes, no deben transgredir las características que establece el Artículo 2.3.2. de la Ordenanza general de Urbanismo y Construcciones.

A.2. VIAS DE SERVICIO INDICADAS EN EL IPT.

A continuación, se hace mención a las vías de servicio identificadas como parte de la validez estructurante en el Artículo 9 de la Ordenanza Local del PRC de Angol, tras la promulgación de las Enmiendas de Reclasificación Vial (Decreto Exento N°526 de fecha 5 de marzo de 2026):

Vías de Servicio

CÓDIGO NUEVO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DEL TRAMO	ANCHO ENTRE L. O. (m)	CATEGORÍA	ESTADO	CONDICIÓN
S1	CAMINO PIEDRA BLANCA	ENTRE COLIMA Y VÍA 1	20	SERVICIO	E	ENSANCHE EN 5,00 M AMBOS COSTADOS, DESDE EL EJE DE FAJA ACTUAL
		ENTRE VÍA 1 Y VALPARAISO	20	SERVICIO	E	ENSANCHE EN 10,00 M COSTADO PONIENTE, DESDE LÍNEA OFICIAL ORIENTE EXISTENTE
	LLAIMA	ENTRE VALPARAISO Y COLIMA	20	SERVICIO	E	ENSANCHE EN 10,00 M COSTADO PONIENTE, DESDE LÍNEA OFICIAL ORIENTE EXISTENTE
S2	VÍA 1	ENTRE CAMINO PIEDRA BLANCA Y JULIO SEPÚLVEDA	20	SERVICIO	P	APERTURA
S3	ORBITAL NOR-ORIENTE	ENTRE JULIO SEPÚLVEDA Y PELLOMENCO	20	SERVICIO	P	APERTURA
		PELLOMENCO Y VÍA 2	20	SERVICIO	E	ENSANCHE EN 5,00 M AMBOS COSTADOS, DESDE EL EJE DE FAJA ACTUAL.
		ENTRE VÍA 2 Y 135 M AL ORIENTE DEL EJE DE VÍA 2	20	SERVICIO	P	APERTURA
		ENTRE 135 M AL ORIENTE DEL EJE DE VÍA 2 Y SAN FRANCISCO	20	SERVICIO	P	APERTURA
		ENTRE CAMINO A RENAICO Y 75 M AL NORTE DEL EJE DE CALLE DILLMAN BULLOCK	20	SERVICIO	P	APERTURA

CÓDIGO NUEVO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DEL TRAMO	ANCHO ENTRE L. O. (m)	CATEGORÍA	ESTADO	CONDICIÓN
S3	LA FERIA	ENTRE SAN FRANCISCO Y 204 M AL SUR-ORIENTE DEL EJE DE SAN FRANCISCO	20	SERVICIO	E	ENSANCHE EN 4,00 M COSTADO NOR-ORIENTE, DESDE LÍNEA OFICIAL SUR PONIENTE EXISTENTE.
		ENTRE 204 M AL SUR-ORIENTE DEL EJE DE SAN FRANCISCO Y JUAN FRIELD	20	SERVICIO	E	
		ENTRE JUAN FRIELD Y CAMINO A RENAICO	22	SERVICIO	E	
	YELI	ENTRE 75 M AL NORTE DEL EJE DE CALLE DILLMAN BULLOCK Y DILLMAN BULLOCK	20	SERVICIO	E	ENSANCHE EN 2,00 M AMBOS COSTADOS, DESDE EL EJE DE FAJA ACTUAL.
		ENTRE DILLMAN BULLOCK Y AULEN	20	SERVICIO	E	ENSANCHE EN 2,00 M AMBOS COSTADOS, DESDE EL EJE DE FAJA ACTUAL.
	ORBITAL SUR-ORIENTE	ENTRE AULEN Y CAMINO A LOS SAUCES	20	SERVICIO	P	APERTURA
S4	LA PAZ	ENTRE GENERAL BONILLA Y AV. LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	25	SERVICIO	P	APERTURA
S5	CAUPOLICÁN	ENTRE COLIMA Y PUNTO 10 DEL LÍMITE URBANO SUR DEL PLANO PRC	20	SERVICIO	P	APERTURA
		ENTRE PUNTO 10 DEL LÍMITE URBANO SUR DEL PLANO PRC Y 71 M AL ORIENTE DEL EJE DE LLAIMA	20	SERVICIO	E	ENSANCHE EN 6,00 M AMBOS COSTADOS, DESDE EL EJE DE FAJA ACTUAL.
		ENTRE 71 M AL ORIENTE DEL EJE DE LLAIMA Y EL EJE DE LLAIMA	20	SERVICIO	E	ENSANCHE EN 5,00 M COSTADO NORTE, DESDE LÍNEA OFICIAL SUR EXISTENTE
		ENTRE LLAIMA Y TRAIGUEN	15	SERVICIO	E	
		ENTRE ILABACA Y CIRCUNVALACIÓN ORIENTE	11	SERVICIO	E	ASIMILADO
S6	JULIO SEPÚLVEDA	ENTRE LÍMITE URBANO NORTE Y VÍA 1	15	SERVICIO	E	ENSANCHE EN 5,00 M COSTADO PONIENTE, DESDE LÍNEA OFICIAL ORIENTE EXISTENTE.
		ENTRE VÍA 1 Y ORBITAL NOR-ORIENTE	8	SERVICIO	E	ASIMILADO
		ENTRE ORBITAL NOR-ORIENTE Y COLIMA	15	SERVICIO	E	
S7	PEDRO AGUIRRE CERDA	ENTRE P. N. NAHUEL BUTA Y VALPARAÍSO	20	SERVICIO	E	ENSANCHE EN 10,00 M COSTADO ORIENTE DESDE LÍNEA OFICIAL DESLINDE PONIENTE EXISTENTE
		ENTRE COLHUE Y BALMACEDA	14	SERVICIO	E	ASIMILADO
		ENTRE BALMACEDA Y LEOPOLDO SABELLE	13	SERVICIO	E	ASIMILADO
		ENTRE LEOPOLDO SABELLE Y FEDERICO RIOSECO	14	SERVICIO	E	ASIMILADO

CÓDIGO NUEVO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DEL TRAMO	ANCHO ENTRE L. O. (m)	CATEGORÍA	ESTADO	CONDICIÓN
S8	MANUEL JARPA	ENTRE LLAIMA Y TRAIGUEN	16	SERVICIO	E	
		ENTRE ILABACA Y TEODORO SCHMIDT	15	SERVICIO	E	
		ENTRE TEODORO SCHMIDT Y CIRCUNVALACIÓN ORIENTE	14	SERVICIO	E	ASIMILADO
S9	NUEVA BAVIERA	ENTRE ORBITAL NOR-ORIENTE Y 37M AL SUR DEL EJE AUSTRIA	20	SERVICIO	P	APERTURA
S9	NUEVA BAVIERA	ENTRE 37M AL SUR DEL EJE DE AUSTRIA Y 111M AL NORTE DEL DESLINDE NORTE DE AV. LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	12	SERVICIO	E	ASIMILADO
	BAVIERA	ENTRE 111M AL NORTE DEL DESLINDE NORTE DE AV. LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS Y DE AV. LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	15	SERVICIO	E	
S10	JUAN SALLATO	ENTRE LA FERIA Y JUAN FRIELD	34	SERVICIO	E	
		ENTRE JUAN FRIELD Y SAN FRANCISCO	13	SERVICIO	E	ASIMILADO
S11	VÍA 3	ENTRE ORBITAL NOR-ORIENTE Y AV. LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	20	SERVICIO	P	APERTURA
S12	VÍA 4	ENTRE COSTANERA REHUE Y ROSAMEL BRAVO	20	SERVICIO	P	APERTURA
	ROSAMEL BRAVO	ENTRE VÍA 4 Y JOSÉ BUNSTER	20	SERVICIO	E	ENSANCHE EN 9,00 M COSTADO NOR-PONIENTE, DESDE LÍNEA OFICIAL ORIENTE EXISTENTE
S13	ISABEL RIQUELME	ENTRE ORBITAL NOR-ORIENTE Y AV. LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	20	SERVICIO	P	APERTURA
S14	LEOPOLDO SABELLE	ENTRE PEDRO AGUIRRE CERDA Y GERMÁN DECHER	15	SERVICIO	E	
		ENTRE GERMÁN DECHER Y FEDERICO RIOSECO	20	SERVICIO	E	
	JOSÉ BUNSTER	ENTRE 145M AL PONIENTE DEL EJE DE ROSAMEL BRAVO Y ROSAMEL BRAVO	20	SERVICIO	P	APERTURA
		ENTRE ROSAMEL BRAVO Y CHACABUCO	18	SERVICIO	E	
		ENTRE CHACABUCO Y TRES	17	SERVICIO	E	
		ENTRE TRES Y RANCAGUA	19	SERVICIO	E	
		ENTRE RANCAGUA Y LAGO COLICO	17	SERVICIO	E	ASIMILADO
		ENTRE LAGO COLICO Y AV. ALEMANIA	15	SERVICIO	E	

CÓDIGO NUEVO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DEL TRAMO	ANCHO ENTRE L. O. (m)	CATEGORÍA	ESTADO	CONDICIÓN
S14	JOSÉ BUNSTER	ENTRE AV. ALEMANIA E ISABEL RIQUELME	20	SERVICIO	P	APERTURA
		ENTRE ISABEL RIQUELME Y JALISCO	20	SERVICIO	E	
		ENTRE JALISCO Y JERICÓ	18	SERVICIO	E	
		ENTRE JERICÓ Y JERUSALÉN	21	SERVICIO	E	
		ENTRE JERUSALÉN Y 290 M AL NOR-PONIENTE DEL EJE DE CALLE CAMINO A LOS SAUCES	20	SERVICIO	E	
		ENTRE 290 M AL NOR-PONIENTE DEL EJE DE CALLE CAMINO A LOS SAUCES Y CAMINO A LOS SAUCES	20	SERVICIO	P	APERTURA
S15	OCALINDO	ENTRE AV. ESMERALDA Y GABRIELA MISTRAL	20	SERVICIO	P	APERTURA
		ENTRE GABRIELA MISTRAL Y BULNES	20	SERVICIO	E	ENSANCHE EN 16,00 M COSTADO NORTE, DESDE LÍNEA OFICIAL SUR EXISTENTE
		ENTRE BULNES Y RANCAGUA	17	SERVICIO	E	
		ENTRE RANCAGUA Y ANTOFAGASTA	21	SERVICIO	E	
		ENTRE ANTOFAGASTA Y AV. ALEMANIA	20	SERVICIO	E	
		ENTRE AV. ALEMANIA E ISABEL RIQUELME	15	SERVICIO	E	
S16	PANIMÁVIDA	ENTRE VÍA 2 Y 25M AL PONIENTE DEL EJE DE MANUEL RODRÍGUEZ	20	SERVICIO	P	APERTURA
		ENTRE 25M AL PONIENTE DEL EJE DE MANUEL RODRÍGUEZ Y AV. LOS CONFINES	10	SERVICIO	E	ASIMILADO
	CAMINO LOS PERALES	ENTRE LOS CONFINES Y ORBITAL NOR-ORIENTE	20	SERVICIO	E	ENSANCHE EN 4,00 M COSTADO SUR, DESDE LÍNEA OFICIAL NORTE EXISTENTE
S17	MOLINA	ENTRE VÍA 3 E ISRAEL ROA	20	SERVICIO	P	APERTURA
		ENTRE ISRAEL ROA Y LOS CONFINES	15	SERVICIO	E	
S18	VÍA 2	ENTRE ORBITAL NOR-ORIENTE Y J. ORTEGA FOLCH	20	SERVICIO	P	APERTURA
	ANTONIO ACEVEDO	ENTRE J. ORTEGA FOLCH Y COLIMA	11	SERVICIO	E	ASIMILADO

CÓDIGO NUEVO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DEL TRAMO	ANCHO ENTRE L. O. (m)	CATEGORÍA	ESTADO	CONDICIÓN
S18	CIRCUNVALACIÓN ORIENTE	ENTRE COLIMA Y COVADONGA	9	SERVICIO	E	ASIMILADO
		ENTRE COVADONGA Y GABRIELA MISTRAL	13	SERVICIO	E	ASIMILADO
		ENTRE GABRIELA MISTRAL Y AV. LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	20	SERVICIO	P	APERTURA
S19	AUSTRIA	ENTRE NUEVA BAVIERA Y 175 M AL ORIENTE DEL EJE DE NUEVA BAVIERA	20	SERVICIO	P	APERTURA
		ENTRE 175 M AL ORIENTE DEL EJE DE NUEVA BAVIERA Y LÍNEA OFICIAL PONIENTE DE ARTURO GATICA	20	SERVICIO	E	
S19	AUSTRIA	ENTRE LÍNEA OFICIAL PONIENTE DE ARTURO GATICA Y EJE DE JORGE PRAT ECHAURREN	20	SERVICIO	E	ENSANCHE EN 1,00 M COSTADO NOR-ORIENTE DESDE LÍNEA OFICIAL SUR-PONIENTE EXISTENTE
		ENTRE EJE DE JORGE PRAT ECHAURREN Y 125 M AL ORIENTE DEL EJE DE JORGE PRAT ECHAURREN	20	SERVICIO	E	ENSANCHE EN 6,50 M COSTADO SUR-PONIENTE DESDE LÍNEA OFICIAL NOR-ORIENTE EXISTENTE
		ENTRE 125 M AL ORIENTE DEL EJE DE JORGE PRAT ECHAURREN Y 292 M AL ORIENTE DEL EJE DE JORGE PRAT ECHAURREN	20	SERVICIO	E	
		ENTRE 292 M AL ORIENTE DEL EJE DE JORGE PRAT ECHAURREN Y 100 M AL PONIENTE DEL EJE DE LAS HORTENSIAS	20	SERVICIO	P	APERTURA
		ENTRE 100 M AL PONIENTE DEL EJE DE LAS HORTENSIAS Y JUAN SALLATO	20	SERVICIO	E	
S20	LAS HORTENSIAS	ENTRE AUSTRIA Y 58M AL NORTE DE LÍNEA OFICIAL NORTE DE AV. LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	10	SERVICIO	E	ASIMILADO
		ENTRE 58M AL NORTE DE LÍNEA OFICIAL NORTE DE AV. LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS Y AV. LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	9	SERVICIO	E	ASIMILADO
	JERUSALÉN	ENTRE AV. LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS Y JOSÉ BUNSTER	VAR. 11 - 13	SERVICIO	E	ASIMILADO
S21	FEDERICO RIOSECO	ENTRE LEOPOLDO SABELLE Y PEDRO AGUIRRE CERDA	11	SERVICIO	E	ASIMILADO
S22	HERNÁN ARÉVALO	ENTRE GENERAL BONILLA Y ARTURO GATICA	20	SERVICIO	E	ENSANCHE EN 14,00 M COSTADO SUR-PONIENTE, DESDE LÍNEA OFICIAL NOR-ORIENTE EXISTENTE
		ENTRE ARTURO GATICA Y NUEVA BAVIERA	20	SERVICIO	E	ENSANCHE EN 14,00 M COSTADO SUR-PONIENTE, DESDE LÍNEA OFICIAL NOR-ORIENTE EXISTENTE

A.3. PROBLEMATICAS A RESOLVER CON LA ENMIENDA.

Existen vías de servicio con distinta condición, tal como señala en siguiente cuadro:

Tipo de Vía	Condición		
	Existente*	Ensanche*	Proyectada*
Colectora	16	2	
Servicio	26	13	16
Troncal	4		

Existen en el IPT condiciones de ensanches y aperturas de vías de servicio que ameritan introducir ajustes para responder de mejor forma a la urbanización y edificación presente en la ciudad. Estos ajustes son posibles de realizar mediante Enmiendas al Plan Regulador Comunal siempre y cuando cuenten con informe favorable de la SEREMI MINVU, atendiendo a lo que indica el número 2 del inciso segundo del Artículo 45° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

Uno de los aspectos a considerar en el ajuste de trazado propuesto, es atender a solicitudes atendibles que emanaron como consulta en los procesos de enmiendas anteriores, disminuir la afectación procurando no generar nuevas afectaciones a utilidad pública y reducir los impactos actuales en la edificación existente, todo con la finalidad de adaptarse a las condiciones actuales de la ciudad.

A.4. FUNDAMENTOS DE LA PROPUESTA.

Según lo indicado en el número 2 del inciso segundo del **artículo 45°** de la Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC), a través de enmienda es posible eliminar o modificar los trazados o modificar los perfiles de pasajes de las vías locales o de servicio que tengan un Informe Favorable de la SEREMI MINVU. Además, en el inciso último del mismo artículo, a través de enmienda es posible subsanar errores de referencia que contenga el Plan Regulador.

La propuesta busca Eliminar y Modificar trazados y perfiles de vías de servicio que forman parte de la vialidad estructurante del PRC, planteando lo siguiente según cada problemática:

- Eliminación.
- Modificación de Trazados y perfiles.
- Rectificación de nombres, descripciones y condiciones que algunas vías.

A continuación, se detalla su aplicación técnica:

1. Definición y Propósito

La eliminación y modificación de trazado y perfiles permite dejar sin efecto declaratorias de utilidad pública o bien rectificar la geometría de una vía proyectada en el Plan Regulador para afectaciones desmedidas y generar concordancia entre el IPT y la realidad existente en terreno o con otros trazados ya existentes. Su objetivo es dar viabilidad a la ejecución de obras viales con el menor perjuicio posible.

2. Justificación de la propuesta

Atendiendo a lo establecido en el artículo 45° de la LGUC y sus normativas complementarias, las modificaciones son posibles de aplicar para atender los siguientes casos:

- A. **Para resolver requerimientos:** Cuando la propuesta resuelva necesidades expuestas por la ciudadanía.
- B. **Para lograr concordancia con lo edificado:** Cuando el trazado proyectado interfiere con edificaciones consolidadas y requiere una leve modificación de trazado o de perfil.
- C. **Para lograr concordancia con la vialidad existente:** Cuando se necesite que la línea oficial de una vía señalada en el IPT coincida con las características que ya posee.
- D. **Para lograr optimización de trazados:** Eliminando vías proyectadas que no son necesarias, que resultan inviables de ejecutar por las condiciones geográficas de su emplazamiento o que perjudican edificaciones consolidadas y cuyo ajuste de trazado genera perjuicios a terceros.
- E. **Para subsanar errores:** Corrigiendo algunas vías con errores de nombre, descripción y/o condición.

A.5. VIALIDAD ESTRUCTURANTE ANALISADA.

Las vías de la red vial estructurantes del IPT analizadas son las siguientes vías de Servicio:

N°	CÓDIGO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DEL TRAMO	ANCHO ENTRE L. O. (m)	PROPUESTA	JUSTIFICACIÓN ¹
1	S1	CAMINO PIEDRA BLANCA	ENTRE COLIMA Y VÍA 1	20	Modificación de perfil a 15m	A – C
			ENTRE VÍA 1 Y VALPARAISO	20		
		LLAIMA	ENTRE VALPARAISO Y COLIMA	20		
2	S2	VÍA 1	ENTRE CAMINO PIEDRA BLANCA Y JULIO SEPÚLVEDA	20	Eliminación de Apertura de vía	D
3	S3	ORBITAL NOR-ORIENTE	ENTRE JULIO SEPÚLVEDA Y 135 M AL PONIENTE DEL EJE VÍA 2	20	Eliminación de Apertura de vía	D
			ENTRE 135 M AL ORIENTE DEL EJE DE VÍA 2 Y SAN FRANCISCO	20	Modificación de Trazado	A – B – C
			ENTRE CAMINO A RENAICO Y 75 M AL NORTE DEL EJE DE CALLE DILLMAN BULLOCK	20	Eliminación de Apertura de vía	A – D
		YELI	ENTRE 75 M AL NORTE DEL EJE DE CALLE DILLMAN BULLOCK Y DILLMAN BULLOCK	20	Se elimina de la red vial estructurante. La vía pasa a ser parte del conjunto de vías locales existentes a que se refiere el Art. 8 de la Ordenanza Local.	B – C
			ENTRE DILLMAN BULLOCK Y AULEN	20		
		ORBITAL SUR-ORIENTE	ENTRE AULEN Y CAMINO A LOS SAUCES	20	Eliminación de Apertura de vía	D
4	S4	LA PAZ	ENTRE GENERAL BONILLA Y AV. LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	25	Modificación de perfil a 20m	C
5	S5	CAUPOLICÁN	ENTRE COLIMA Y PUNTO 10 DEL LÍMITE URBANO SUR DEL PRC	20	Eliminación de Apertura de vía	D
			ENTRE PUNTO 10 DEL LÍMITE URBANO SUR DEL PRC Y 71 M AL ORIENTE DEL EJE LLAIMA	20	Modificación de estado y condición: Corresponde a vía Proyectada y No a Ensanche.	E
			ENTRE 71 M AL ORIENTE DEL EJE DE LLAIMA Y EL EJE DE LLAIMA	20	Modificación de perfil a 15m	B – C
6	S6	JULIO SEPÚLVEDA	ENTRE LÍMITE URBANO NORTE Y COLIMA	8 Y 15	Modificación de perfil según lo existente. Se elimina Ensanche	C - D
7	S7	PEDRO AGUIRRE CERDA	ENTRE P. N. NAHUEL BUTA Y VALPARAISO	20	Modificación de perfil a 15m Modificación de Trazado y descripción del tramo para ajustar a Plano de Loteo aprobado con anterioridad.	B – C – E

¹ Según lo descrito en Cap. A.4, número 2

N°	CÓDIGO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DEL TRAMO	ANCHO ENTRE L. O. (m)	PROPUESTA	JUSTIFICACIÓN
8	S9	NUEVA BAVIERA	ENTRE ORBITAL NOR-ORIENTE Y 37M AL SUR DEL EJE AUSTRIA	20	Modificación de Trazado Modificación de perfil a 15m y descripción por modificación trazado S9 – AUSTRIA	A – B – C
			ENTRE 37M AL SUR DEL EJE DE AUSTRIA Y 111M AL NORTE DEL DESLINDE NORTE DE AV. LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	12	Modificación de Trazado y descripción considerando ajuste trazado de S9 – AUSTRIA	A – B – C
9	S11	VÍA 3	ENTRE ORBITAL NOR- ORIENTE Y AV. BERNARDO O'HIGGINS	20	Modificación de Trazado	A – B – C
10	S12	VÍA 4	ENTRE COSTANERA REHUE Y ROSAMEL BRAVO	20	Eliminación de Apertura de vía	A – D
		ROSAMEL BRAVO	ENTRE VÍA 4 Y JOSÉ BUNSTER	20	Eliminación de la red estructurante La vía pasa a ser parte del conjunto de vías locales existentes a que se refiere el Art. 8 de la Ordenanza Local.	A – C – D
11	S13	ISABEL RIQUELME	ENTRE ORBITAL NOR-ORIENTE Y AV. LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	20	Eliminación de Apertura de vía	D
12	S14	LEOPOLDO SABELLE	ENTRE PEDRO AGUIRRE CERDA Y GERMÁN DECHER	15	Modificación de Trazado Modificación de perfil a 20m según lo existente	B – C
			ENTRE GERMÁN DECHER Y FEDERICO RIOSECO	15	Modificación de Trazado según lo existente	B – C
		JOSÉ BUNSTER	ENTRE 145M AL PONIENTE DEL EJE DE ROSAMEL BRAVO Y ROSAMEL BRAVO	20	Modificación de perfil a 15m Modificación de Trazado y descripción del tramo para ajustar al largo del puente existente.	B – C
			ENTRE AV. ALEMANIA E ISABEL RIQUELME	20	Modificación de estado y condición: Corresponde a vía EXISTE según Plano Loteo.	C – E
			ENTRE 290 M AL NOR-PONIENTE DEL EJE DE CALLE CAMINO A LOS SAUCES Y CAMINO A LOS SAUCES	20	Modificación de Trazado	B – C
13	S16	PANIMÁVIDA	ENTRE VÍA 2 Y 25 AL PONIENTE DEL EJE MANUEL RODRIGUEZ	20	Modificación de trazado (se elimina conexión puente), considerando eliminación de Vía2	C
		CAMINO LOS PERALES	ENTRE LOS CONFINES Y ORBITAL NOR-ORIENTE	20	Modificación de perfil a 16m Con la modificación, se descarta ensanche	B – C
14	S17	MOLINA	ENTRE VÍA 3 E ISRAEL ROA	20	Modificación de perfil a 15m	C
15	S18	VÍA 2	ENTRE ORBITAL NOR-ORIENTE Y J. ORTEGA FOLCH	20	Eliminación de Apertura de vía	D
		ANTONIO ACEVEDO	ENTRE J. ORTEGA FOLCH Y COLIMA	11	Se elimina de la red vial estructurante. La vía pasa a ser parte del conjunto de vías locales existentes a que se refiere el Art. 8 de la Ordenanza Local.	C – D
		CIRCUNVALACIÓN ORIENTE	ENTRE COLIMA Y COVADONGA	9		
			ENTRE COVADONGA Y GABRIELA MISTRAL	13		
			ENTRE GABRIELA MISTRAL Y AV. LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	20	Eliminación de Apertura de vía	D

N°	CÓDIGO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DEL TRAMO	ANCHO ENTRE L. O. (m)	PROPUESTA	JUSTIFICACIÓN
16	S19	AUSTRIA	ENTRE NUEVA BAVIERA Y 175 M AL ORIENTE DEL EJE DE NUEVA BAVIERA	20	Modificación de perfil a 15m. Modificación de Trazado y descripción	B
17	S21	FEDERICO RIOSECO	ENTRE LEOPOLDO SABELLE Y PEDRO AGUIRRE CERDA	11	Modificación de perfil a 12m	C – D
18	S22	HERNÁN ARÉVALO	ENTRE GENERAL BONILLA Y NUEVA BAVIERA	20	Modificación de Trazado Se rectifica Plano según descripción O.L.	A – B – C

A.6. PROPUESTAS DE ELIMINACIÓN, MODIFICACIÓN DE TRAZADOS Y PERFILES DE VIAS DE SERVICIO INDICADAS EN EL IPT.

A continuación, se expone el detalle de la justificación y descripción de los ajustes propuestos:

1. (S1) CAMINO PIEDRA BLANCA – LLAIMA

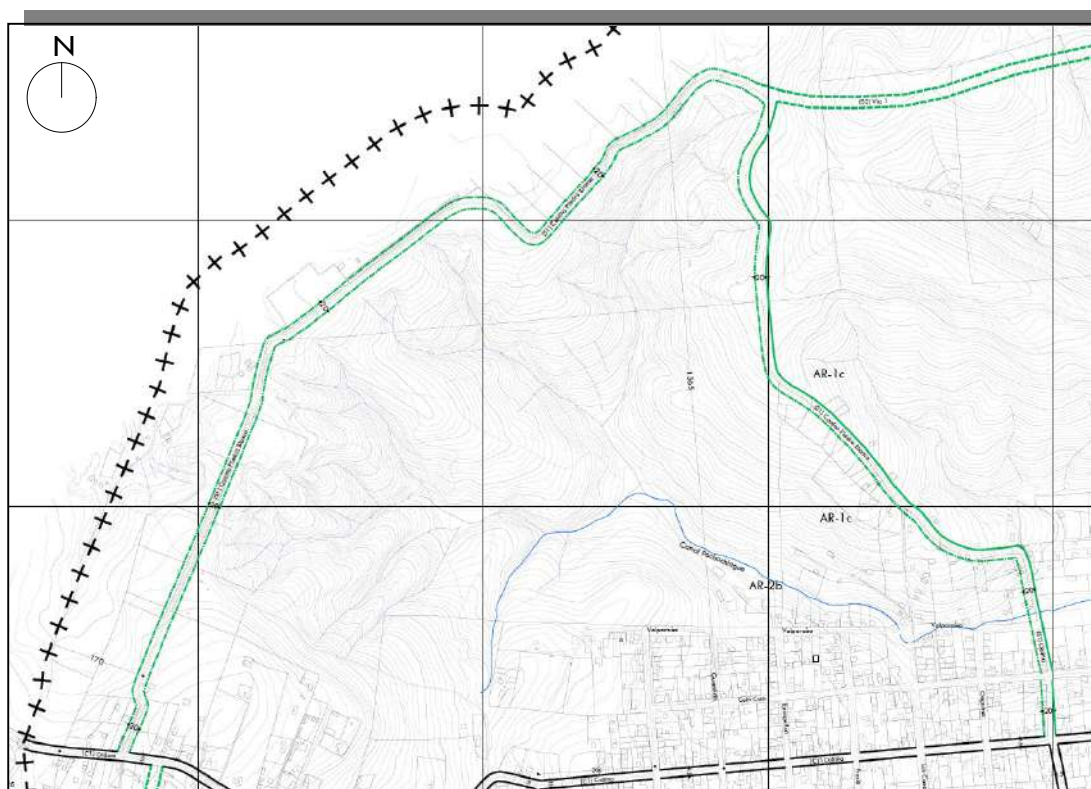


Imagen situación actual

El camino a Piedra Blanca actualmente no posee un flujo suficiente que justifique un perfil mayor al mínimo normativo para una vía de servicio. Por esta razón se presentan las siguientes modificaciones:

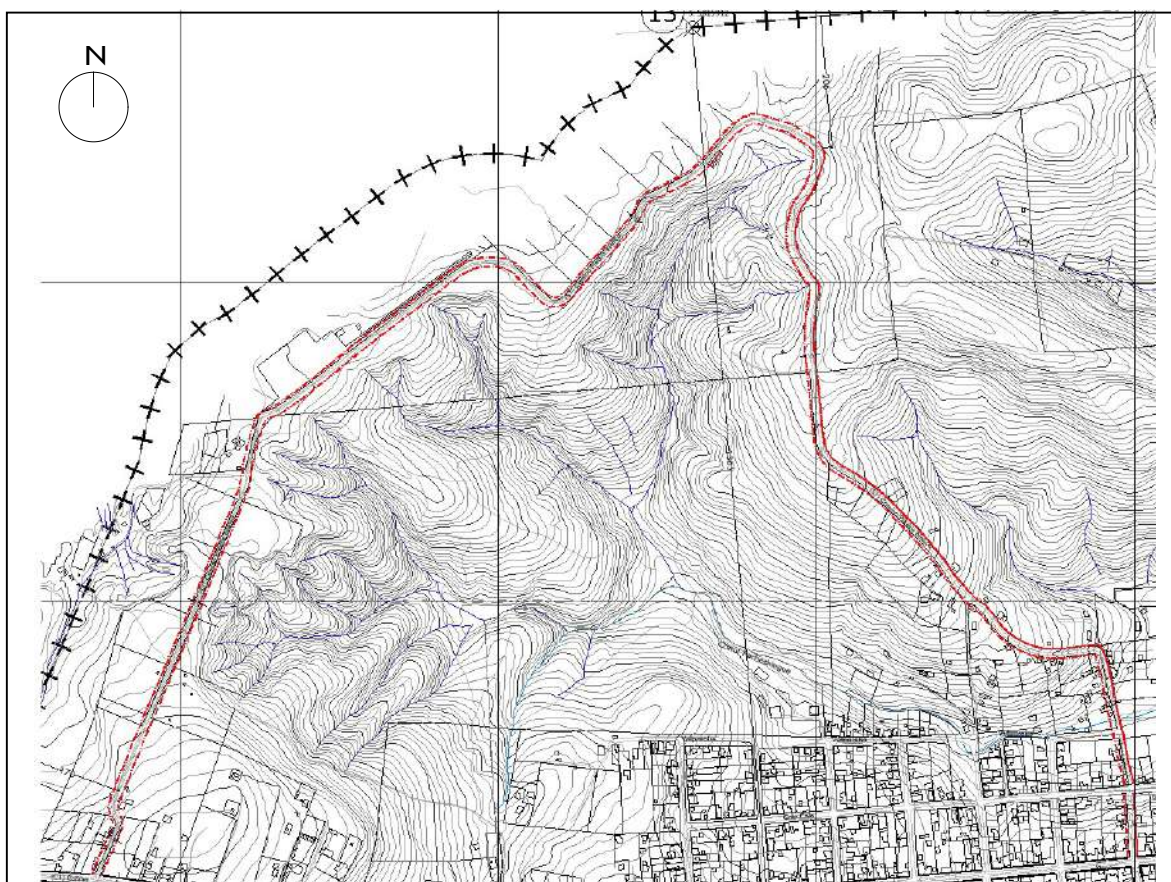


Imagen situación propuesta²

A continuación, se expone la descripción de S1 y sus modificaciones divididas en tramos:

TRAMO 1: PIEDRA BLANCA, ENTRE COLIMA Y VÍA 1

SITUACIÓN ACTUAL				SITUACIÓN PROPUESTA			
ANCHO ENTRE L. O. (m)	CATEGORÍA	ESTADO	CONDICIÓN	ANCHO ENTRE L. O. (m)	CATEGORÍA	ESTADO	CONDICIÓN
20	SERVICIO	E	ENSANCHE EN 5,00 M AMBOS COSTADOS, DESDE EL EJE DE FAJA ACTUAL	15	SERVICIO	E	ENSANCHE EN 2,50 M AMBOS COSTADOS, DESDE EL EJE DE FAJA ACTUAL
DESCRIPCIÓN DE TRAMO 1				DESCRIPCIÓN DE TRAMO 1			
ENTRE COLIMA Y VÍA 1				ENTRE COLIMA Y 206M. HACIA EL SUR DEL LÍMITE URBANO ³ .			

² Detalle en Lámina adjunta

³ Descripción de la Vía responde a ELIMINACIÓN de Vía 1.

TRAMO 2: PIEDRA BLANCA, ENTRE VÍA 1 Y VALPARAISO

SITUACIÓN ACTUAL				SITUACIÓN PROPUESTA			
ANCHO ENTRE L. O. (m)	CATEGORÍA	ESTADO	CONDICIÓN	ANCHO ENTRE L. O. (m)	CATEGORÍA	ESTADO	CONDICIÓN
20	SERVICIO	E	ENSANCHE EN 10,00 M COSTADO PONIENTE, DESDE LÍNEA OFICIAL ORIENTE EXISTENTE	15	SERVICIO	E	ENSANCHE EN 5,00 M COSTADO PONIENTE, DESDE LÍNEA OFICIAL ORIENTE EXISTENTE
DESCRIPCIÓN DE TRAMO 2				DESCRIPCIÓN DE TRAMO 2			
ENTRE VÍA 1 Y VALPARAISO				ENTRE 206M. HACIA EL SUR DEL LÍMITE URBANO ⁴ Y VALPARAISO			

TRAMO 3: LLAIMA, ENTRE VALPARAISO Y COLIMA

SITUACIÓN ACTUAL				SITUACIÓN PROPUESTA			
ANCHO ENTRE L. O. (m)	CATEGORÍA	ESTADO	CONDICIÓN	ANCHO ENTRE L. O. (m)	CATEGORÍA	ESTADO	CONDICIÓN
20	SERVICIO	E	ENSANCHE EN 10,00 M COSTADO PONIENTE, DESDE LÍNEA OFICIAL ORIENTE EXISTENTE	15	SERVICIO	E	ENSANCHE EN 5,00 M COSTADO PONIENTE, DESDE LÍNEA OFICIAL ORIENTE EXISTENTE
DESCRIPCIÓN DE TRAMO 3				DESCRIPCIÓN DE TRAMO 3			
ENTRE VALPARAISO Y COLIMA				ENTRE VALPARAISO Y COLIMA			

Los ajustes al trazado propuesto no generan nuevas afectaciones y disminuye equilibradamente la afectación a utilidad pública que propone en Instrumento.

2. (S2) VÍA 1, ENTRE CAMINO PIEDRA BLANCA Y JULIO SEPÚLVEDA

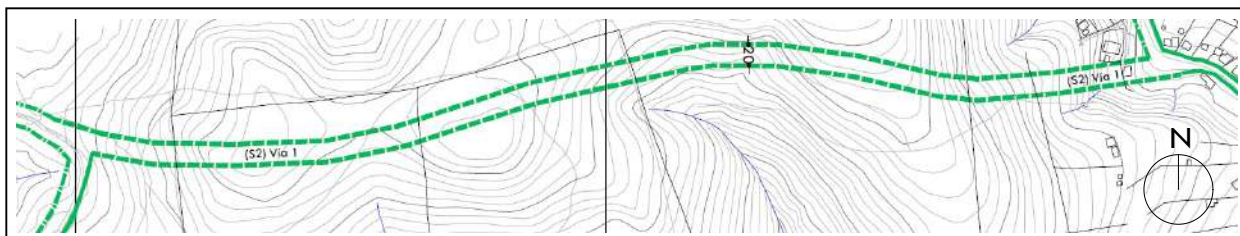


Imagen situación actual

⁴ Descripción de la Vía responde a ELIMINACIÓN de Vía 1.

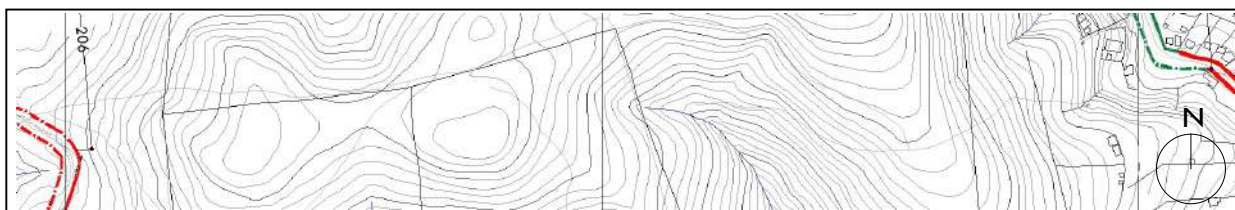


Imagen situación propuesta

La “Vía 1” propuesta en el Plan Regulador Comunal no posee flujo al tratarse de una vía proyectada como apertura. La presencia de pendientes significativas en su trazado encarece enormemente su urbanización con fondos estatales o privados. En vista de lo descrito, se propone eliminación del tramo. La conexión entre Piedra Blanca y Julio Sepulveda será analizada en el proceso de Modificación sustancial del Instrumento de Planificación Territorial actualmente en etapa de preparación según Decreto Exento N°1108 del 13 de mayo 2026.

3. (S3) ORBITAL NOR-ORIENTE, YELI y ORBITAL SUR – ORIENTE

TRAMO 1: ORBITAL NOR-ORIENTE, ENTRE JULIO SEPULVEDA Y VÍA 3



Imagen situación actual



Imagen situación propuesta

El tramo de la Vía “**ORBITAL NOR – ORIENTE**” entre JULIO SEPULVEDA Y VÍA 3, propuesta en el Plan Regulador Comunal, no posee flujo al tratarse de una vía proyectada como apertura. La presencia de pendientes significativas en su trazado encarece enormemente su urbanización con fondos estatales o privados. En consecuencia, se propone eliminación del tramo. Cabe señalar que también se propone eliminar la Vía 2 de referencia, según se argumenta más adelante. La conexión entre Julio Sepulveda y Pellomenco será analizada en el proceso de Modificación sustancial del Instrumento de Planificación Territorial actualmente en etapa de preparación según Decreto Exento N°1108 del 13 de mayo 2026.

TRAMO 2: ORBITAL NOR-ORIENTE, ENTRE VÍA 3 Y CAMINO A BUTACO



Imagen situación actual

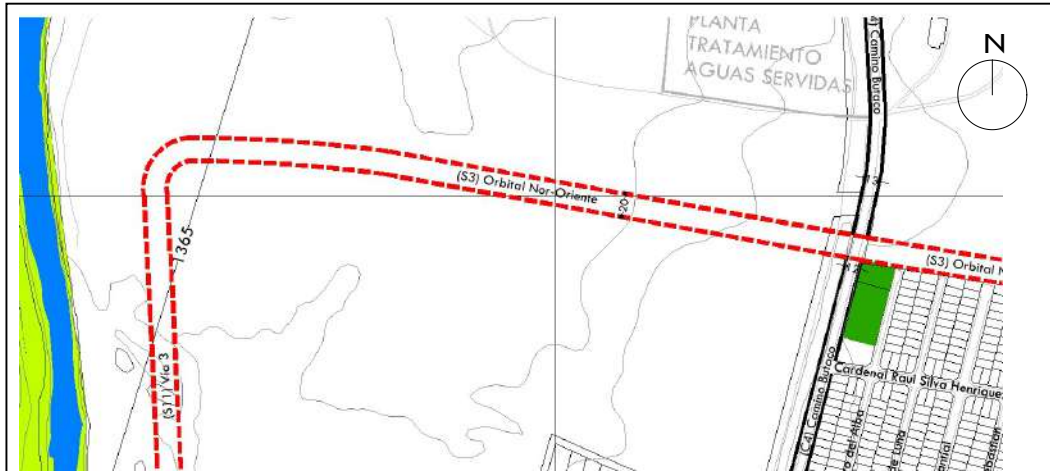


Imagen situación propuesta

El tramo de la Vía **“ORBITAL NOR-ORIENTE”** entre VÍA 3 Y CAMINO A BUTACO, propuesta en el Plan Regulador Comunal, no posee flujo al tratarse de una vía proyectada como apertura. Se propone modificación del tramo atendida la eliminación del tramo anterior, teniendo presente, además, la presencia de una importante zona inundable según los estudios que arroja el Plan Maestro de Evacuación de Aguas Lluvias aprobado mediante Decreto Presidencial en junio de 2026 (ver imagen).

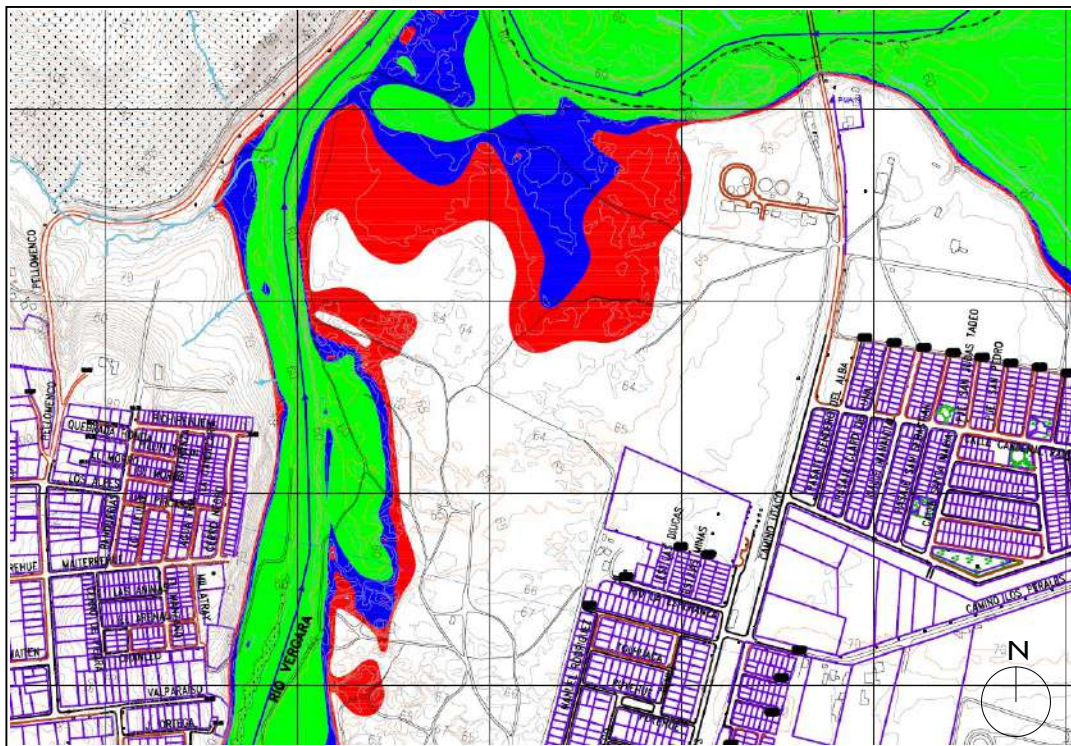


Imagen área de influencia zona inundación (T-2, T-10 y T-100) según PMALL

TRAMO 3: ORBITAL NOR-ORIENTE, ENTRE CAMINO A BUTACO Y LOS PERALES



Imagen situación actual



Imagen situación propuesta

El tramo de la Vía **“ORBITAL NOR-ORIENTE”** entre CAMINO A BUTACO Y LOS PERALES, propuesta en el Plan Regulador Comunal, no posee flujo al tratarse de una vía proyectada como apertura. Se propone modificación del tramo atendiendo la necesidad de dotar de acceso a Bien Nacional de Uso Público para Vialidad a terreno de propiedad de Comité habitacional que mantiene una propuesta sin poder llevar a cabo por carecer de acceso a Bien Nacional. La propuesta permite eventualmente empalmar trazado de la vía como remate **calle El Huerto**, permitiendo acceder mediante urbanización de la vía proyectada, al terreno del Comité mediante expropiación de la porción de vía que les permita concretar acceso vehicular.

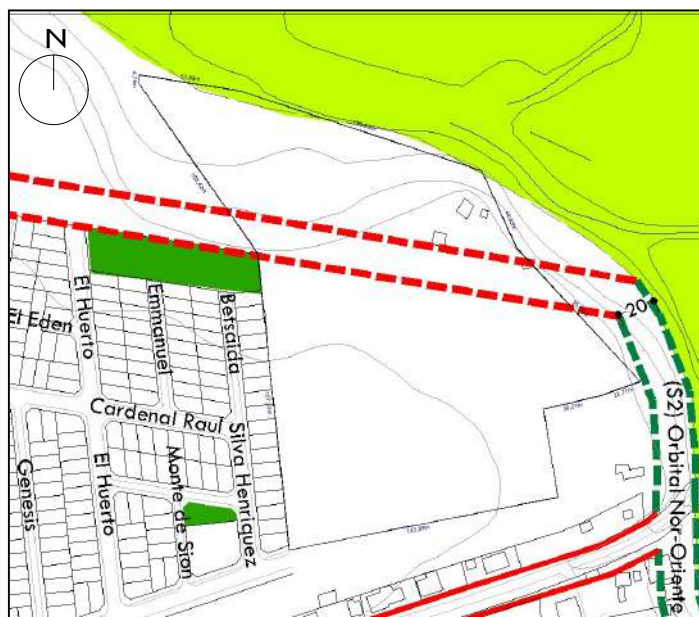


Imagen de cabida terreno Comité Habitacional

Cabe señalar que la idea de habilitar acceso al empalmar trazado de la vía sobre el área verde existente implica una disminución de superficie de área verde del PRC, que aunque sea inferior al 5% de la superficie total de las AV que forman parte del Instrumento de Planificación Territorial, su disminución no está regulada dentro de los aspectos posibles de abordar mediante enmienda al PRC que hace mención el Art. 45° de la LGUC, por consiguiente la disminución de una AV se resuelve mediante Modificación del PRC (Sin EAE) regulados por el Art. 43, 44 y 28 quáter de la LGUC. y los Art. 2.1.5 y 2.1.11 de la OGUC.

TRAMO 4: ORBITAL NOR-ORIENTE, ENTRE LOS PERALES Y FIN DE TERRENO SERVIU

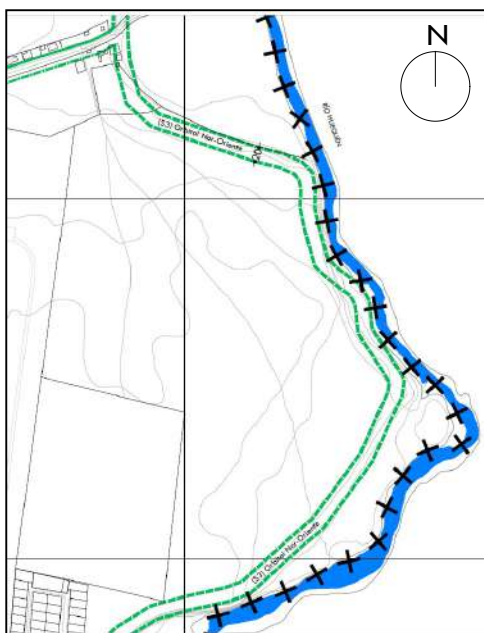


Imagen situación actual

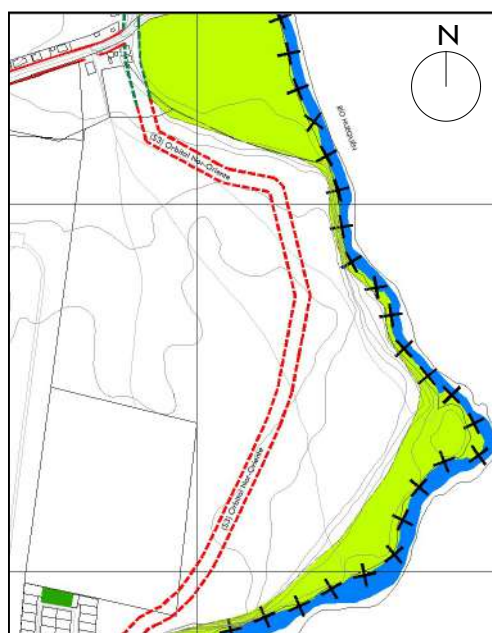


Imagen situación propuesta

Parte del tramo que se propone modificar se inserta dentro de terrenos de propiedad de SERVIU denominado “La Lancha”, resolución N°271 del 19 de noviembre de 2025, a raíz de proyecto habitacional planteado por el SERVIU Región de La Araucanía.

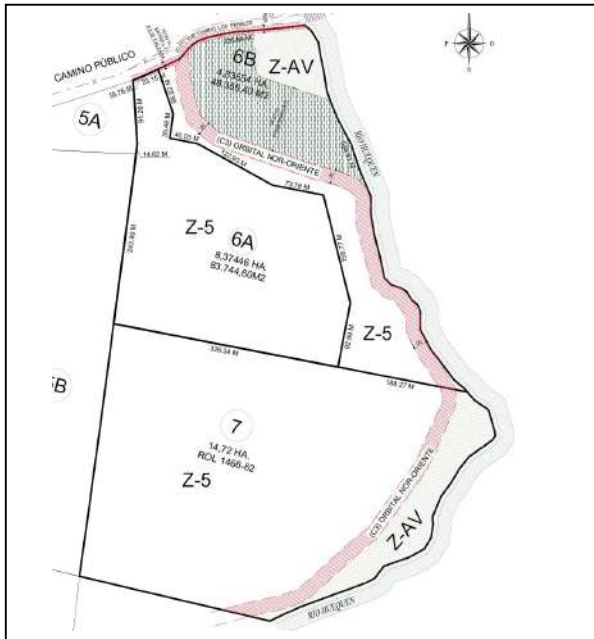


Imagen de trazado original en terreno
SERVIU “La Lancha”



Imagen Subdivisión con sesión propuesta

La propuesta de modificación de trazado responde a solicitud enviada por SERVIU mediante Ord. N°2379 del 4 de junio de 2026, con el fin de compatibilizar la conectividad propuesta en el PRC con el proyecto habitación “La Lancha”, resolviendo lo planteado según se aprecia en imagen superior.

TRAMO 5: ORBITAL NOR-ORIENTE, ENTRE GENERAL BONILLA Y CALLE UNO

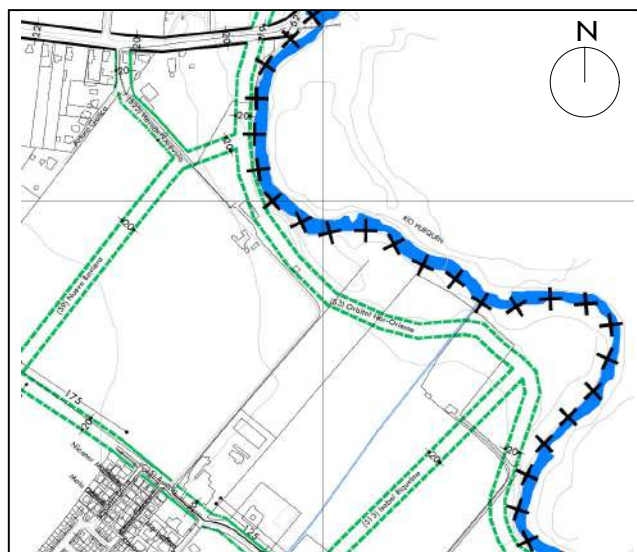


Imagen situación actual

En las siguientes imágenes se identifican edificaciones consolidadas que actualmente se ven afectadas con el tramo “ORBITAL NOR – ORIENTE ENTRE GENERAL BONILLA Y CALLE UNO”.

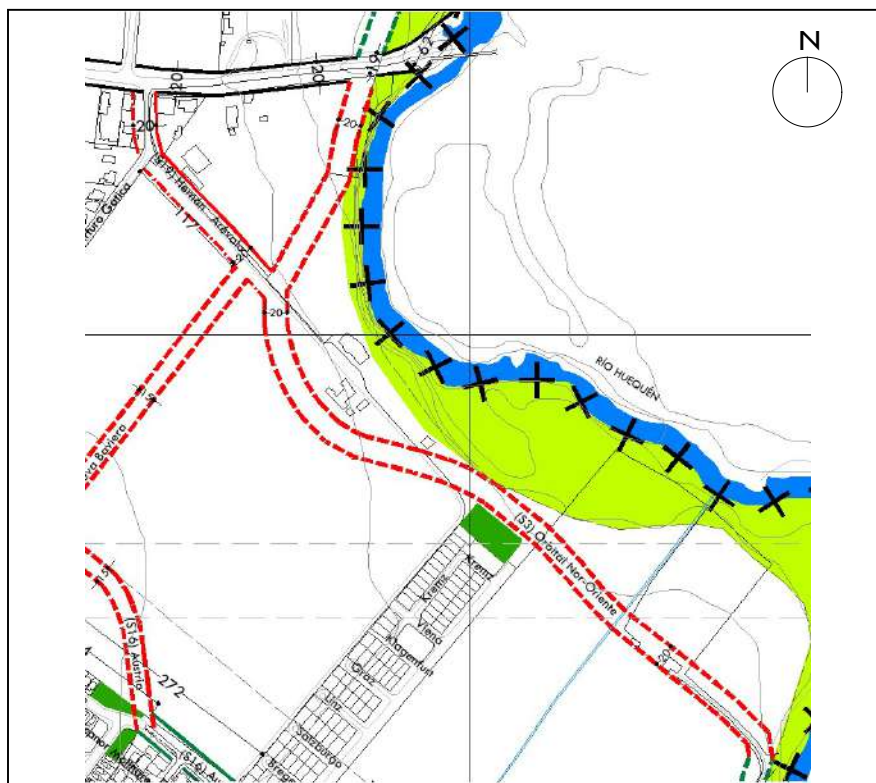


Imagen situación propuesta Modificación de Trazado

La modificación del trazado que se propone no genera nuevas afectaciones a terceros en cuanto superficie afecta, se ajusta en mejor forma a la situación actual construida para no interferir con edificaciones consolidadas y disminuye el impacto en los predios afectos. Cabe señalar también que la propuesta de modificación de trazado calle Austria permite compatibilizar con la edificación actual.

TRAMO 6: ORBITAL NOR – ORIENTE, ENTRE TENIENTE H. MERINO Y CESAR ROA V.



Imagen situación Loteo aprobado el año 2017

Imagen situación actual PRC

Imagen situación propuesta

Se propone actualizar parte del trazado de Orbital Nor – Oriente que coincide con vía existente, Calle Ramón Carnicer dentro de la Villa “Los Poetas”, loteo aprobado el año 2017. Se agrega en consecuencia nuevo tramo a la Vía (S3), denominado RAMÓN CARNICIER.

A continuación, se describe el tramo:

CÓDIGO NUEVO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DEL TRAMO	ANCHO ENTRE L. O. (m)	CONDICIÓN ACTUAL
S3	RAMÓN CARNICIER.	ENTRE TENIENTE H. MERINO Y CESAR ROA V	20	EXISTENTE

Más adelante se muestra orden en que el nuevo tramo se inserta dentro de los demás tramos que componen la vía.

TRAMO 7: ORBITAL NOR – ORIENTE, ENTRE CAMINO A RENAICO Y 75 M AL NORTE DEL EJE DE CALLE DILLMAN BULLOCK

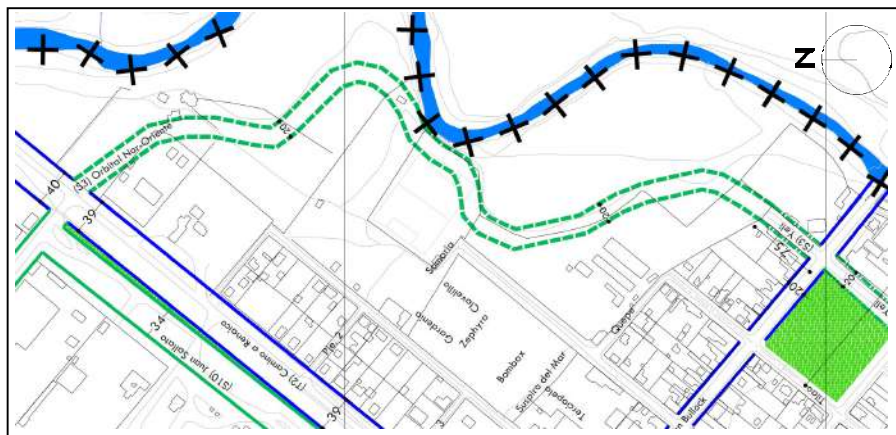
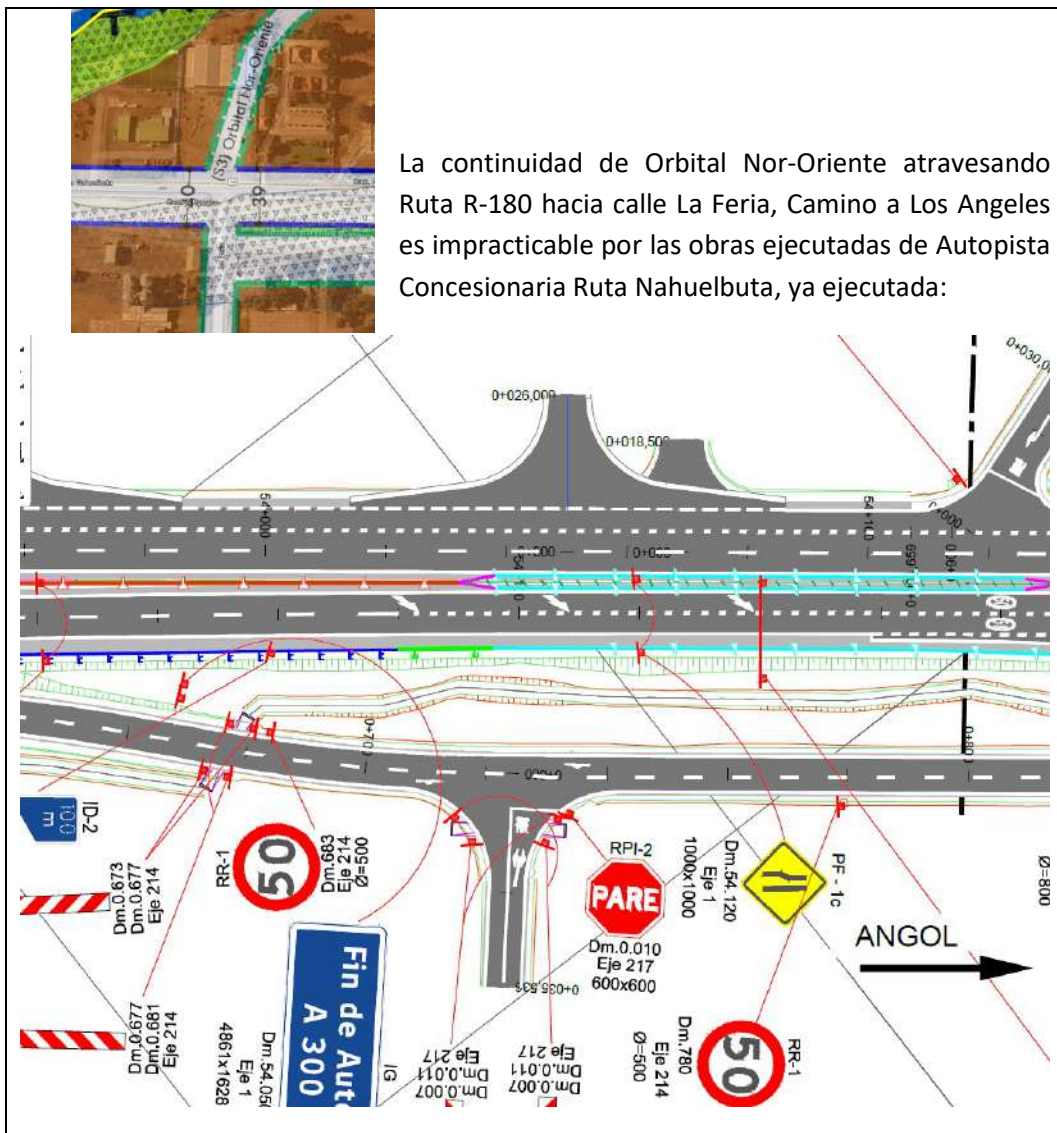


Imagen situación actual



Imagen situación propuesta

En las siguientes imágenes se identifican edificaciones consolidadas que actualmente se ven afectadas con el tramo “ORBITAL NOR – ORIENTE ENTRE CAMINO A RENAICO Y 75 M AL NORTE DEL EJE DE CALLE DILLMAN BULLOCK”.





Obstaculización de la vía S3 por obra autopista concesionada.

Se propone la **eliminación de la apertura de la vía** por los siguientes criterios:

- Resuelve necesidades expuestas por la ciudadanía.
- Logra optimización de trazados, eliminando vía proyectadas que no son viables de ejecutar y disminuye el impacto en los predios con edificación que se ven afectados.

DESCRIPCIÓN PROPUESTA DEL TRAMO ORBITAL NOR-ORIENTE:

A continuación, se expone un resumen de las condiciones propuestas para los Tramos de la Vía **(S3): ORBITAL NOR-ORIENTE**:

CÓDIGO NUEVO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DEL TRAMO	ANCHO ENTRE L. O. (m)	CONDICIÓN ACTUAL	SITUACIÓN PROPUESTA
S3	ORBITAL NOR-ORIENTE	ENTRE JULIO SEPÚLVEDA Y PELLOMENCO	20	APERTURA	ELIMINACIÓN DE APERTURA
		PELLOMENCO Y VÍA 2	20	ENSANCHE EN 5,00 M AMBOS COSTADOS, DESDE EL EJE DE FAJA ACTUAL.	ELIMINACIÓN DE LA RED VIAL ESTRUCTURANTE

		ENTRE VÍA 2 Y 135 M AL ORIENTE DEL EJE DE VÍA 2	20	APERTURA	ELIMINACIÓN DE APERTURA
		ENTRE 135 M AL ORIENTE DEL EJE DE VÍA 2 Y SAN FRANCISCO	20	APERTURA	SE MODIFICA DESCRIPCIÓN (ver cuadro siguiente)
		ENTRE CAMINO A RENAICO Y 75 M AL NORTE DEL EJE DE CALLE DILLMAN BULLOCK	20	APERTURA	ELIMINACIÓN DE APERTURA
	RAMÓN CARNICIER.	ENTRE TENIENTE H. MERINO Y CESAR ROA V.	20	EXISTENTE	SE AGREGA NUEVO TRAMO INTERMEDIO

A continuación, se hace mención a las nuevas descripciones que los tramos que cambian descripción dentro de la Vía **(S3): ORBITAL NOR-ORIENTE**:

SITUACIÓN ACTUAL				SITUACIÓN PROPUESTA			
(S3) ORBITAL NOR – ORIENTE ENTRE 135M AL ORIENTE DEL EJE DE VÍA 2 Y SAN FRANCISCO				(S2) ORBITAL NOR – ORIENTE ENTRE VÍA 3 Y TENIENTE H. MERINO ⁵			
ANCHO ENTRE L. O. (m)	CATEGORÍA	ESTADO	CONDICIÓN	ANCHO ENTRE L. O. (m)	CATEGORÍA	ESTADO	CONDICIÓN
20	SERVICIO	P	APERTURA	20	SERVICIO	P	APERTURA

SITUACIÓN PROPUESTA			
(S2) RAMÓN CARNICIER TENIENTE H. MERINO Y CESAR ROA V.			
ANCHO ENTRE L. O. (m)	CATEGORÍA	ESTADO	CONDICIÓN
20	SERVICIO	E	

SITUACIÓN PROPUESTA			
(S2) ORBITAL NOR – ORIENTE ENTRE CESAR ROA V. Y SAN FRANCISCO			
ANCHO ENTRE L. O. (m)	CATEGORÍA	ESTADO	CONDICIÓN
20	SERVICIO	P	APERTURA

⁵ Descripción de la Vía responde a ELIMINACIÓN de la actual Vía 2. Se debe considerar también el ajuste que se explica más adelante, donde (S3) pasa a ser (S2) por eliminación de Vía 1.

TRAMO 8: YELI, ENTRE 75 M AL NORTE DEL EJE DE DILLMAN BULLOCK Y AULEN



Imagen situación actual

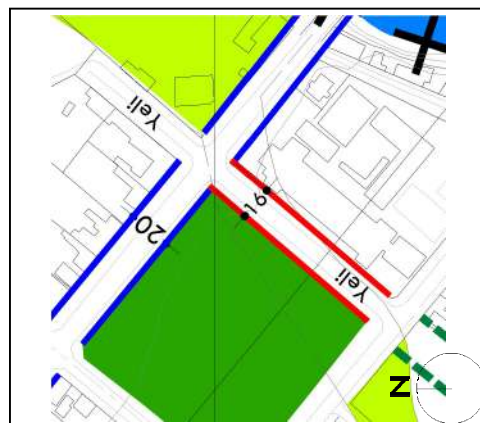


Imagen situación propuesta

Se elimina el tramo “YELI, ENTRE 75 M AL NORTE DEL EJE DE DILLMAN BULLOCK Y DILLMAN BULLOCK”.

Por otro lado se descarta Ensanche de tramo “YELI, ENTRE DILLMAN BULLOCK Y AULEN”, ya que perjudicaría edificación consolidada de **Escuela Municipal “Villa Huequen”**.

DESCRIPCIÓN PROPUESTA DEL TRAMO YELI:

A continuación, se expone un resumen de las condiciones propuestas para el Tramo de la Vía **(S3): YELI**:

CÓDIGO NUEVO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DEL TRAMO	ANCHO ENTRE L. O. (m)	CONDICIÓN ACTUAL	SITUACIÓN PROPUESTA
S3	YELI	ENTRE 75 M AL NORTE DEL EJE DE CALLE DILLMAN BULLOCK Y DILLMAN BULLOCK	20	ENSANCHE	Se elimina de la red vial estructurante. La vía pasa a ser parte del conjunto de vías locales existentes a que se refiere el Art. 8 de la Ordenanza Local.
		ENTRE DILLMAN BULLOCK Y AULEN	20	ENSANCHE	Se descarta ensanche de 2 metros por cada línea oficial, por lo que la vía quedaría con un perfil de 16m.

TRAMO 9: ORBITAL SUR – ORIENTE, ENTRE AULEN Y CAMINO A LOS SAUCES.

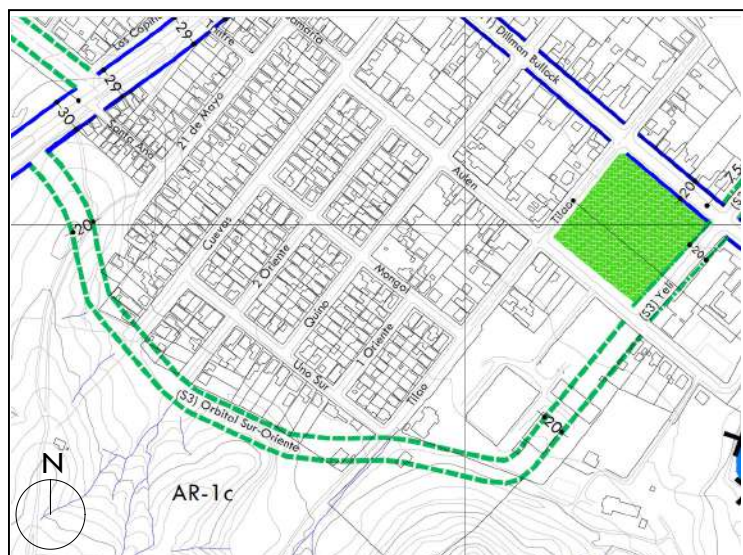


Imagen situación actual



Imagen situación propuesta

En las siguientes imágenes se identifican edificaciones consolidadas que actualmente se ven afectadas con el tramo “ORBITAL SUR – ORIENTE, ENTRE AULEN Y CAMINO A LOS SAUCES”.



La eliminación de la apertura de la vía HASTA CALLE 21 DE MAYO, logra optimización de trazados, eliminando el tramo de la vía proyectada que es poco viable de ejecutar. Con la eliminación se disminuye el impacto en los predios con edificación que se ven afectados.

El tramo que se propone modificar entre calle 21 de mayo y Camino a Los Sauces, permitirá eventualmente conectar directamente desde el sector de Huequén hacia el futuro CESFAM al otro lado de la Ruta (ver imagen esquemática ubicación cruce semaforizado proyectado).



Además, para dar sentido al tramo que permanecería, se propone modificar nombre, ya que no pasaría a ser una ORBITAL, proponiendo nombrar como CALLE UNO SUR, debido a la correlación que tendría con Calle Uno Sur existente. La modificación del tramo que se propone no genera nuevas afectaciones a terceros no involucrados y permite viabilizar eventual cruce.

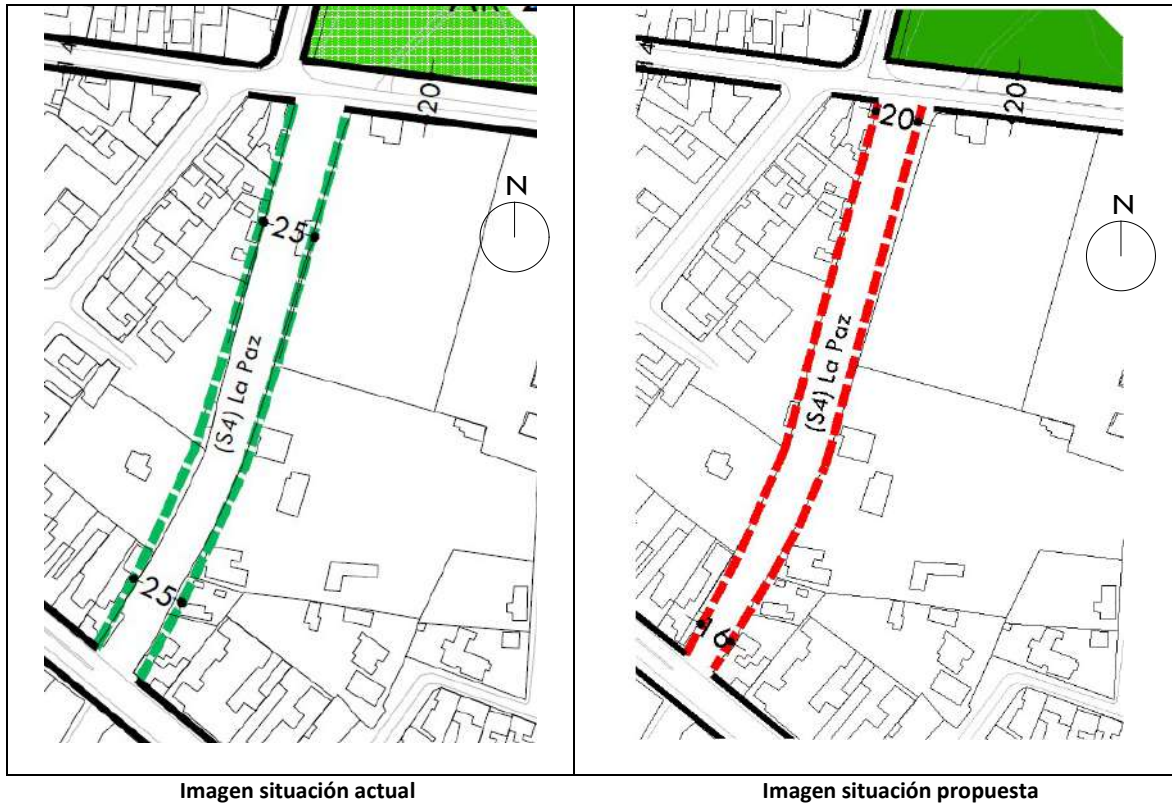
A modo de conclusión, se detalla la descripción de la **vialidad (S3)**⁶ resultante con las modificaciones y al dejar fuera los tramos eliminados:

CÓDIGO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DEL TRAMO	ANCHO ENTRE L. O. (m)	CATEGORÍA	ESTADO	CONDICIÓN
S2	ORBITAL NOR-ORIENTE	ENTRE VÍA 3 Y TENIENTE H. MERINO	20	SERVICIO	P	APERTURA
	RAMÓN CARNICIER.	ENTRE TENIENTE H. MERINO Y CESAR ROA V.	20	SERVICIO	E	EXISTENTE
	ORBITAL NOR-ORIENTE	ENTRE CESAR ROA V. Y SAN FRANCISCO	20	SERVICIO	P	APERTURA
	LA FERIA	ENTRE SAN FRANCISCO Y 204 M AL SUR-ORIENTE DEL EJE DE SAN FRANCISCO	20	SERVICIO	E	ENSANCHE EN 4,00 M COSTADO NOR-ORIENTE, DESDE LÍNEA OFICIAL SUR PONIENTE EXISTENTE.
		ENTRE 204 M AL SUR-ORIENTE DEL EJE DE SAN FRANCISCO Y JUAN FRIELD	20	SERVICIO	E	
		ENTRE JUAN FRIELD Y CAMINO A RENAICO	22	SERVICIO	E	
	YELI	ENTRE DILLMAN BULLOCK Y AULEN	16	SERVICIO	E	
	UNO SUR	ENTRE 21 DE MAYO Y CAMINO A LOS SAUCES	20	SERVICIO	P	APERTURA

⁶ Que como se verá más adelante, pasará a ser (S2)

4. (S4) LA PAZ

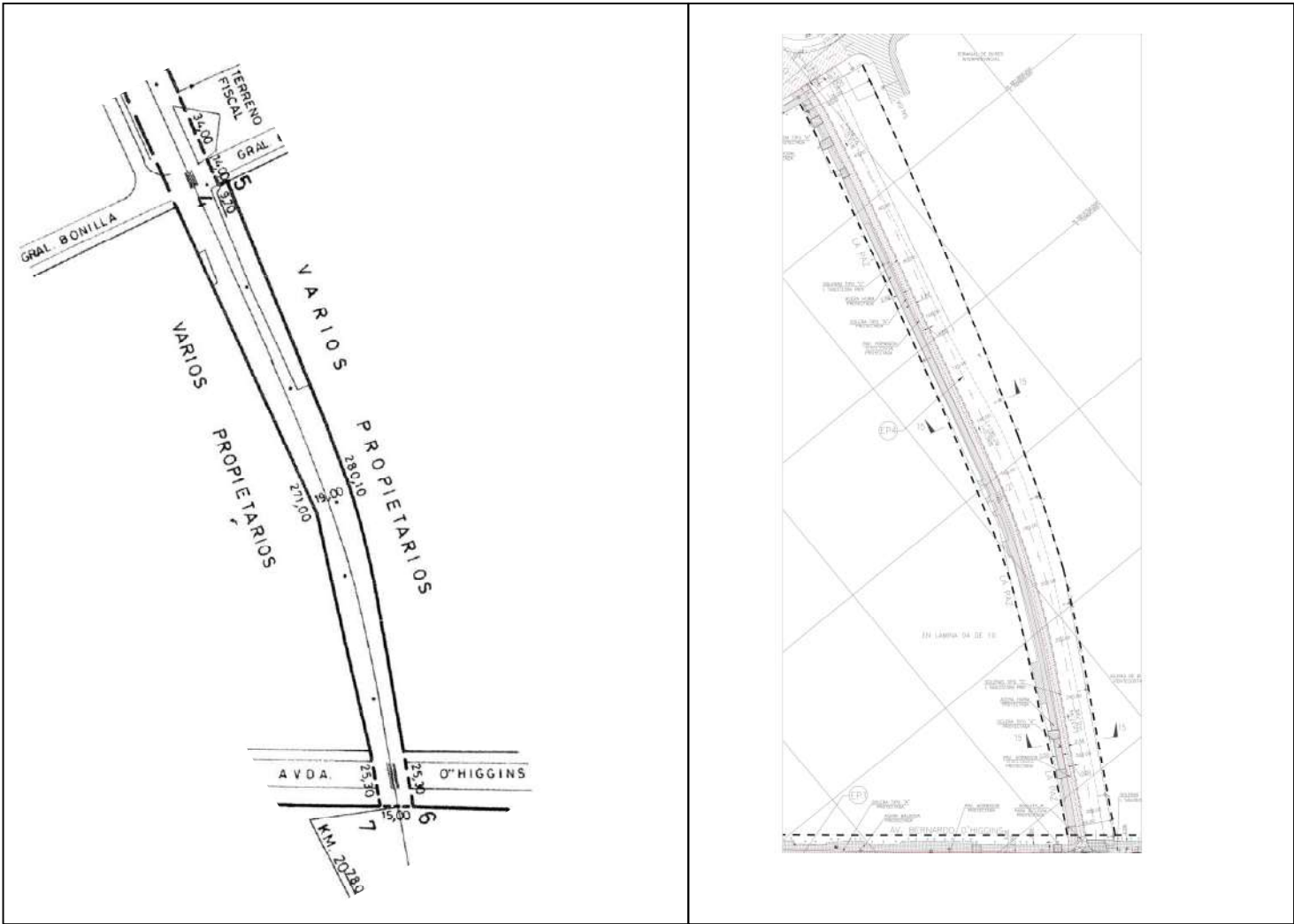
Se propone modificación de perfil que se explica en las imágenes siguientes:



La modificación del perfil que se propone no genera nuevas afectaciones a terceros, se ajusta en mejor forma a la situación actual construida para no interferir con edificaciones consolidadas y disminuye el impacto en los predios afectos. Se considera en este caso la consolidación de ciclovía ejecutada en lado Oeste (ver imagen más adelante)

La propuesta busca mantener el perfil de predio perteneciente a la Empresa de los Ferrocarriles del estado, y el ancho mínimo propuesto permite garantizar acera de 2,50M en lado más desfavorable.

A continuación de muestra esquemas de dimensión del predio de EFE y la propuesta de Plano de Detalle que se pretende realizar una vez ratificada la enmienda de modificación:



A continuación, se expone la descripción del tramo:

TRAMO (S4) LA PAZ, ENTRE GENERAL BONILLA Y AV. LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS

SITUACIÓN ACTUAL				SITUACIÓN PROPUESTA			
ANCHO ENTRE L. O. (m)	CATEGORÍA	ESTADO	CONDICIÓN	ANCHO ENTRE L. O. (m)	CATEGORÍA	ESTADO	CONDICIÓN
25	SERVICIO	P	APERTURA	Variable 20 a 16	SERVICIO	P	APERTURA

5. (S5) CAUPOLICAN

TRAMO 1: CAUPOLICÁN ENTRE COLIMA Y PUNTO 10 DEL LÍMITE URBANO SUR DEL PLANO PRC.

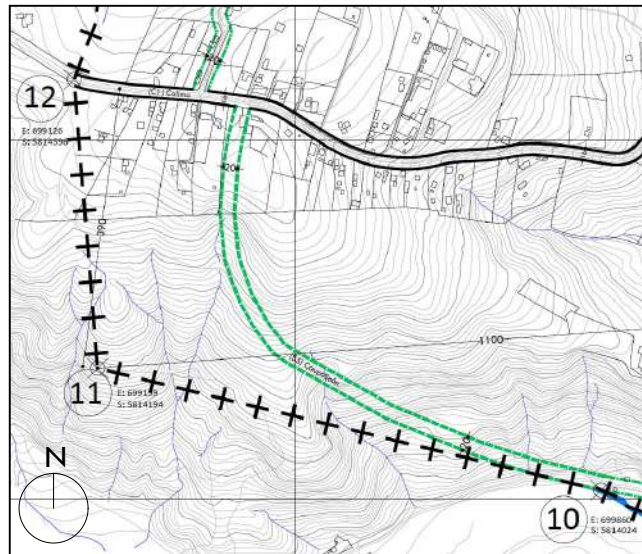


Imagen situación actual

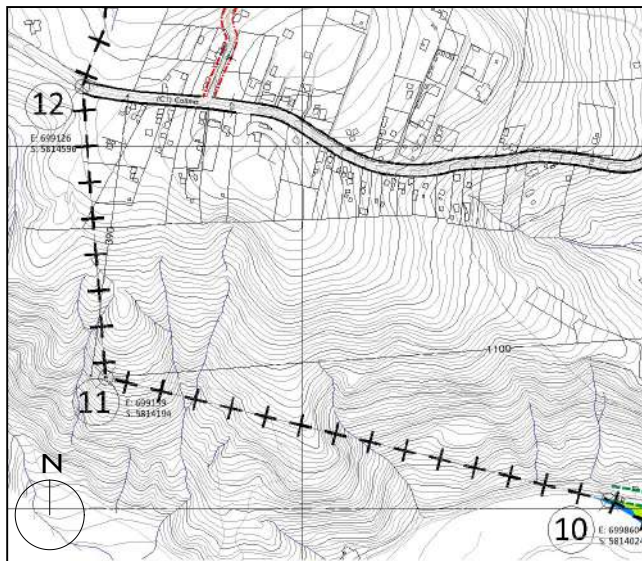


Imagen situación propuesta

Se propone la eliminación de la apertura de la vía “CAUPOLICÁN ENTRE COLIMA Y PUNTO 10 DEL LÍMITE URBANO SUR DEL PLANO PRC” ya que la pendiente pronunciada que presenta, hace inviable o de altísimo costo su ejecución, además, el trazado debiera replantearse para conectar con calle PIEDRA BLANCA. Su eliminación favorece a los predios con edificación que se ven en sector “Las Acequias”.

TRAMO 2: CAUPOLICÁN ENTRE PUNTO 10 DEL LÍMITE URBANO SUR DEL PLANO PRC Y 71M AL ORIENTE DEL EJE LLAIMA.



Imagen situación actual



Imagen situación propuesta

Se propone modificar estado de tramo “CAUPOLICÁN ENTRE PUNTO 10 DEL LÍMITE URBANO SUR DEL PLANO PRC Y 71M AL ORIENTE DEL EJE LLAIMA”, ya que no se trata de un tramo que sea existente, se trata de consolidar un sendero que es parte de un terreno particular, por lo tanto, se debe graficar y establecer en Ordenanza Local el tramo señalado como Apertura Proyectada (simbolizada con la letra “P”).

TRAMO 3: CAUPOLICÁN ENTRE 71M AL ORIENTE DEL EJE LLAIMA Y EL EJE LLAIMA

Se propone modificación de perfil de calle “CAUPOLICÁN ENTRE 71M AL ORIENTE DEL EJE LLAIMA Y EL EJE LLAIMA”, ya que el tramo no se identifica con flujo que amerite ensanche. El ajuste trazado permitiría concretar proyecto de pavimentación participativa.



Imagen situación actual

Imagen situación propuesta

La modificación del perfil que se propone no genera nuevas afectaciones a terceros, se ajusta en mejor forma a la situación actual construida sin interferir con edificaciones consolidadas y permite viabilizar proyectos de urbanización.

A continuación, se expone la descripción de los tramos modificados (exceptuando el tramo que se elimina):

TRAMO 2, CAUPOLICÁN ENTRE PUNTO 10 DEL LÍMITE URBANO SUR DEL PLANO PRC Y 71M AL ORIENTE DEL EJE LLAIMA.

SITUACIÓN ACTUAL				SITUACIÓN PROPUESTA			
ANCHO ENTRE L. O. (m)	CATEGORÍA	ESTADO	CONDICIÓN	ANCHO ENTRE L. O. (m)	CATEGORÍA	ESTADO	CONDICIÓN
20	SERVICIO	E	ENSANCHE DE 6,00M COSTADO NORTE DESDE LÍNEA OFICIAL SUR EXISTENTE.	20	SERVICIO	P	APERTURA

TRAMO 3, ENTRE 71M AL ORIENTE DEL EJE LLAIMA Y EL EJE LLAIMA.

SITUACIÓN ACTUAL				SITUACIÓN PROPUESTA			
ANCHO ENTRE L. O. (m)	CATEGORÍA	ESTADO	CONDICIÓN	ANCHO ENTRE L. O. (m)	CATEGORÍA	ESTADO	CONDICIÓN
20	SERVICIO	E	ENSANCHE DE 5,00M COSTADO NORTE DESDE LÍNEA OFICIAL SUR EXISTENTE.	15	SERVICIO	E	(SIN ENSANCHE)

6. (S6) JULIO SEPULVEDA, ENTRE LÍMITE URBANO Y COLIMA

Se propone modificación de perfil de calle “JULIO SEPULVEDA ENTRE LÍMITE URBANO Y COLIMA”, ajustando a la realidad de la vía. La modificación permitiría concretar proyecto de pavimentación participativa.

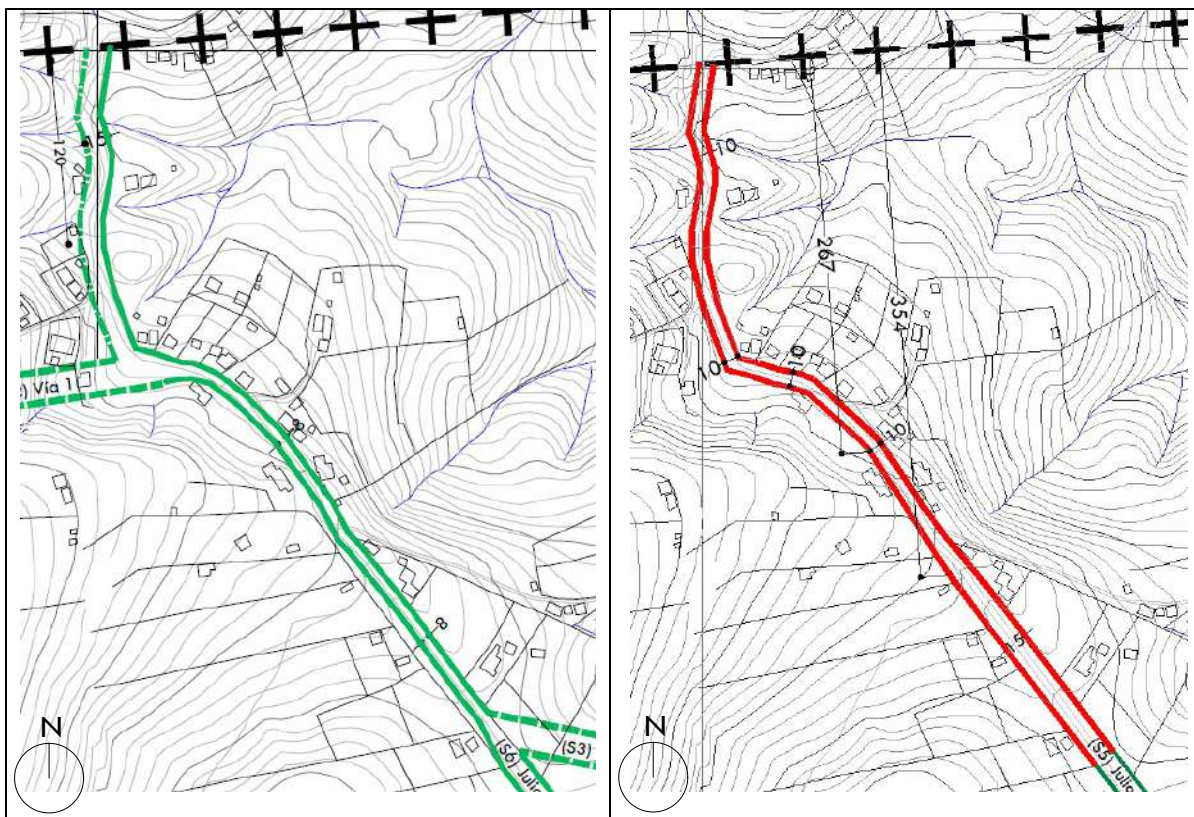


Imagen situación actual

Imagen situación propuesta

La modificación del perfil que se propone no genera nuevas afectaciones a terceros, se ajusta en mejor forma a la situación actual construida sin interferir con edificaciones consolidadas y permite viabilizar proyectos de urbanización.

DESCRIPCIÓN PROPUESTA DEL TRAMO (S6) JULIO SEPULVEDA:

A continuación, se expone la descripción de los tramos:

SITUACIÓN ACTUAL TRAMO 1				SITUACIÓN PROPUESTA TRAMO 1			
ANCHO ENTRE L. O. (m)	CATEGORÍA	ESTADO	CONDICIÓN	ANCHO ENTRE L. O. (m)	CATEGORÍA	ESTADO	CONDICIÓN
15	SERVICIO	E	ENSANCHE DE 5,00M COSTADO PONIENTE, DESDE LÍNEA OFICIAL OIENTE EXISTENTE.	10	SERVICIO	E	Existente
DESCRIPCIÓN DE TRAMO 1				DESCRIPCIÓN DE TRAMO 1			
ENTRE LÍMITE URBANO NORTE Y VÍA 1				ENTRE LÍMITE URBANO NORTE Y 267 M. HACIA EL SUR DEL LÍMITE URBANO ⁷ .			

SITUACIÓN ACTUAL TRAMO 2				SITUACIÓN PROPUESTA TRAMO 2			
ANCHO ENTRE L. O. (m)	CATEGORÍA	ESTADO	CONDICIÓN	ANCHO ENTRE L. O. (m)	CATEGORÍA	ESTADO	CONDICIÓN
8	SERVICIO	E	ASIMILADO	Variable 10 a 15	SERVICIO	E	ASIMILADO
DESCRIPCIÓN DE TRAMO 2				DESCRIPCIÓN DE TRAMO 2			
ENTRE VÍA 1 Y ORBITAL NOR-ORIENTE				ENTRE 267 M. HACIA EL SUR DEL LÍMITE URBANO Y 354 M. HACIA EL SUR DEL LÍMITE URBANO ⁸			

SITUACIÓN ACTUAL TRAMO 3				SITUACIÓN PROPUESTA TRAMO 3			
ANCHO ENTRE L. O. (m)	CATEGORÍA	ESTADO	CONDICIÓN	ANCHO ENTRE L. O. (m)	CATEGORÍA	ESTADO	CONDICIÓN
15	SERVICIO	E	ASIMILADO	15	SERVICIO	E	ASIMILADO
DESCRIPCIÓN DE TRAMO 3				DESCRIPCIÓN DE TRAMO 3			
ORBITAL NOR-ORIENTE Y COLIMA				ENTRE 354 M. HACIA EL SUR DEL LÍMITE URBANO Y COLIMA			

⁷ Descripción de la Vía responde a ELIMINACIÓN de Vía 1 que antes se usaba de referencia.

⁸ Descripción de la Vía responde a ELIMINACIÓN de Orbital Nor-Oriente entre Julio Sepulveda y Vía 2 que antes se usaban de referencia..

Resumen situación propuesta para la VÍA (S6) JULIO SEPULVEDA:

CÓDIGO NUEVO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DEL TRAMO	ANCHO ENTRE L. O. (m)	ESTADO	CONDICIÓN
S6	JULIO SEPÚLVEDA	ENTRE LÍMITE URBANO NORTE Y 267 M. HACIA EL SUR DEL LÍMITE URBANO	10	SERVICIO	ASIMILADO
		ENTRE 267 M. HACIA EL SUR DEL LÍMITE URBANO Y 354 M. HACIA EL SUR DEL LÍMITE URBANO	Variable 10 a 15	SERVICIO	ASIMILADO
		ENTRE 354 M. HACIA EL SUR DEL LÍMITE URBANO Y COLIMA	15	SERVICIO	

7. (S7) PEDRO AGUIRRE CERDA

Se propone modificación del trazado y perfil de calle “PEDRO AGUIRRE CERDA ENTRE P. N. NAHUEL BUTA Y VALPARAISO, ajustando a la realidad de establecida por el Plano de Loteo “Villa Kimpen” que origino la calle.

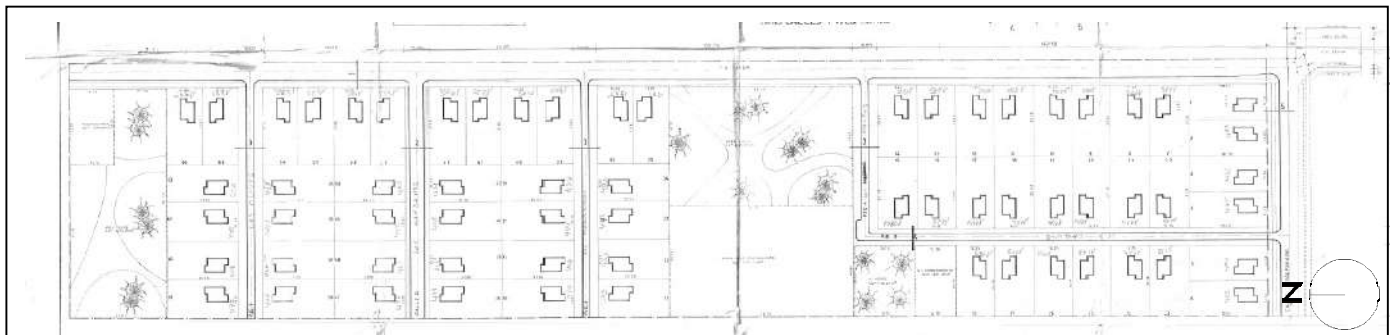


Imagen Plano de Loteo “Villa Kimpen” del año 1999



Imagen situación actual



Imagen situación propuesta

La modificación del trazado y del perfil que se propone no genera nuevas afectaciones a terceros, se ajusta en mejor forma a la situación actual construida sin interferir con edificaciones consolidadas y permite viabilizar proyectos de urbanización.

A continuación, se expone la descripción del tramo:

TRAMO (S6) PEDRO AGUIRRE CERDA, ENTRE P. N. NAHUELBUTA Y VALPARAISO.

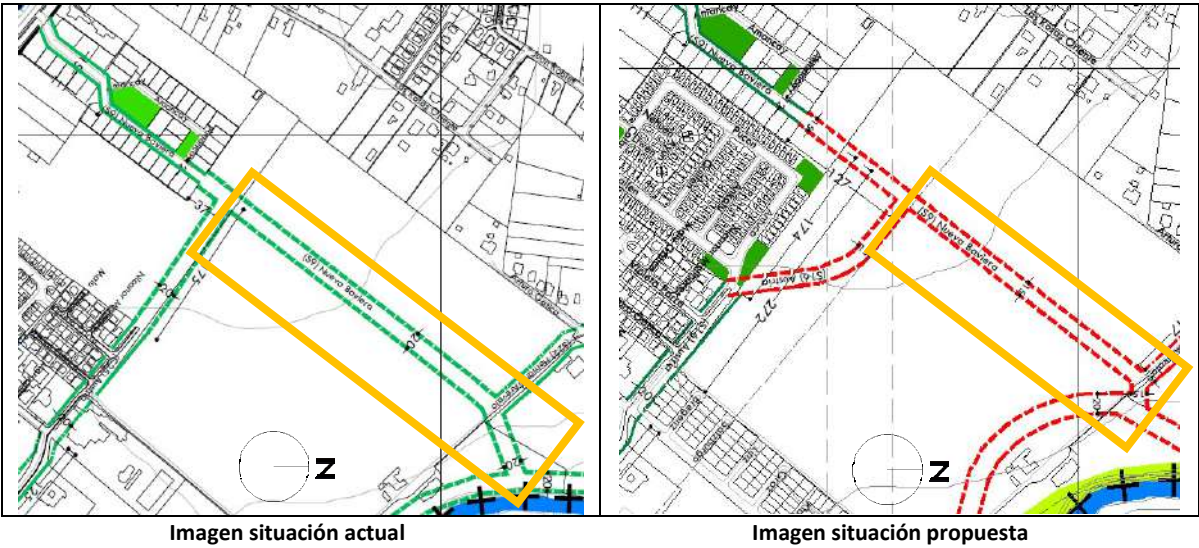
SITUACIÓN ACTUAL				SITUACIÓN PROPUESTA			
ANCHO ENTRE L. O. (m)	CATEGORÍA	ESTADO	CONDICIÓN	ANCHO ENTRE L. O. (m)	CATEGORÍA	ESTADO	CONDICIÓN
20	SERVICIO	E	ENSANCHE EN 10,00 M COSTADO ORIENTE DESDE LÍNEA OFICIAL DESLINDE PONIENTE EXISTENTE.	15	SERVICIO	E	ENSANCHE EN 5,00 M COSTADO ORIENTE DESDE LÍNEA OFICIAL DESLINDE PONIENTE EXISTENTE.
DESCRIPCIÓN DEL TRAMO				DESCRIPCIÓN DEL TRAMO			
ENTRE P. N. NAHUELBUTA Y VALPARAISO				ENTRE 76M. AL NORTE DEL EJE DE P. N. NAHUELBUTA Y VALPARAISO			

8. (S9) NUEVA BAVIERA Y BAVIERA

Se propone modificación del trazado y perfil de calle “NUEVA BAVIERA ENTRE ORBITAL NOR-ORIENTE Y 11M AL NORTE DEL DESLINDE NORTE AV. LIBERTADOR BERNADO O’HIGGINS”, para ajustarse en mejor forma a la realidad del sector y a las proyecciones de desarrollo (Ver imagen en número 16).

El análisis se describe en los siguientes tramos:

TRAMO 1: NUEVA BAVIERA, ENTRE ORBITAL NOR – ORIENTE Y 37M AL SUR DEL EJE AUSTRIA



La modificación del trazado y del perfil que se propone no aumenta la superficie afecta a utilidad pública, se ajusta en mejor forma a la situación propuesta para Orbital Nor-Oriente.

A continuación, se expone la descripción del tramo:

SITUACIÓN ACTUAL				SITUACIÓN PROPUESTA			
ANCHO ENTRE L. O. (m)	CATEGORÍA	ESTADO	CONDICIÓN	ANCHO ENTRE L. O. (m)	CATEGORÍA	ESTADO	CONDICIÓN
20	SERVICIO	A	APERTURA	15	SERVICIO	A	APERTURA
DESCRIPCIÓN DEL TRAMO				DESCRIPCIÓN DEL TRAMO			
ENTRE ORBITAL NOR – ORIENTE Y 37M AL SUR DEL EJE AUSTRIA				ENTRE HERNAN AREVALO Y 127M AL SUR DEL EJE AUSTRIA			

TRAMO 2: NUEVA BAVIERA, ENTRE 37M AL SUR DEL EJE AUSTRIA Y 111M AL NORTE DEL DESLINDE NORTE DE AV. LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS



La modificación del trazado y del perfil que se propone no aumenta la superficie afecta a utilidad pública y se ajusta en mejor forma a la situación propuesta para el reto de la Vía (S9).

A continuación, se expone la descripción del tramo:

SITUACIÓN ACTUAL				SITUACIÓN PROPUESTA			
ANCHO ENTRE L. O. (m)	CATEGORÍA	ESTADO	CONDICIÓN	ANCHO ENTRE L. O. (m)	CATEGORÍA	ESTADO	CONDICIÓN
20	SERVICIO	A	APERTURA	15	SERVICIO	A	APERTURA
DESCRIPCIÓN DEL TRAMO				DESCRIPCIÓN DEL TRAMO			
ENTRE 37M AL SUR DEL EJE AUSTRIA Y 111M AL NORTE DEL DESLINDE NORTE DE AV. LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS				ENTRE 127M AL SUR DEL EJE AUSTRIA Y 111M AL NORTE DE LA LÍNEA OFICIAL NORTE DE AV. LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS			

TRAMO 3: BAVIERA, ENTRE 111M AL NORTE DEL DESLINDE NORTE DE AV. LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS Y DE AV. LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS.

La modificación propuesta en este tramo solo hace referencia al Nombre de la vía, la cual corresponde a “Nueva Baviera” y no a “Baviera”.

La descripción del tramo SE MANTIENE.

Resumen situación propuesta para la VÍA (S9) NUEVA BAVIERA:

CÓDIGO NUEVO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DEL TRAMO	ANCHO ENTRE L. O. (m)	ESTADO	CONDICIÓN
S9	NUEVA BAVIERA	ENTRE ORBITAL NOR – ORIENTE Y 127M AL SUR DEL EJE AUSTRIA.	15	SERVICIO	APERTURA
		ENTRE 111M AL NORTE DE LINEA OFICIAL NORTE DE AV. LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS Y DE AV. LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	12	SERVICIO	ASIMILADO
		ENTRE 111M AL NORTE DE LINEA OFICIAL NORTE DE AV. LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS Y DE AV. LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	15	SERVICIO	EXISTENTE

9. (S11) VÍA 3



Imagen situación actual

Imagen situación propuesta

Se propone modificar parte del tramo entre Panimávida y Orbital Nor-Oriente, inserta dentro de terrenos de propiedad de SERVIU denominado “Parque Las Rocas 3”, para viabilizar proyecto habitacional planteado por el SERVIU Región de La Araucanía, cuyo trazado además, obedece a la necesidad de ajustarse en mejor forma al área inundable del entorno (ver imágenes siguientes)

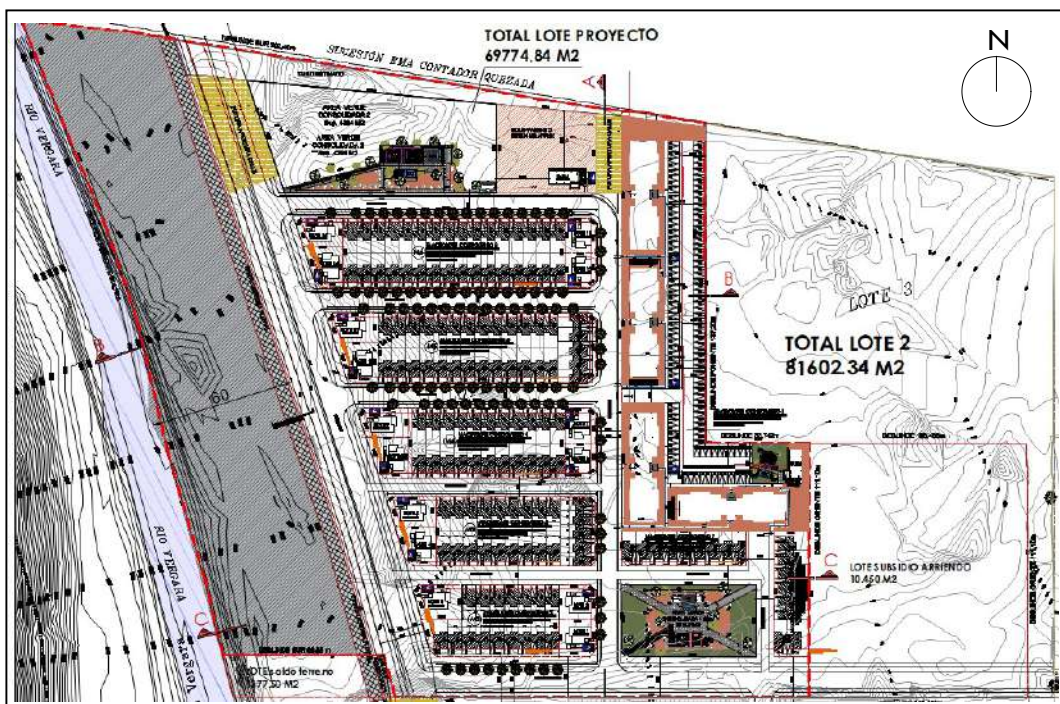


Imagen proyecto habitacional “Parque Las Rocas 3” proyectado.

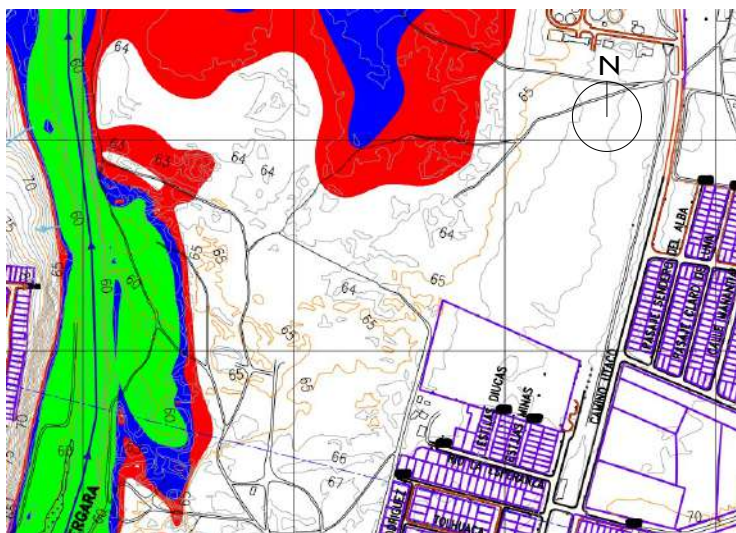


Imagen Área inundable contigua a la vialidad del proyecto habitacional “Parque Las Rocas 3” proyectado.

La propuesta de modificación de trazado responde a solicitud enviada por SERVIU mediante Ord. N°2379 del 4 de junio de 2026, con el fin de compatibilizar la conectividad propuesta en el PRC con el proyecto habitacional.

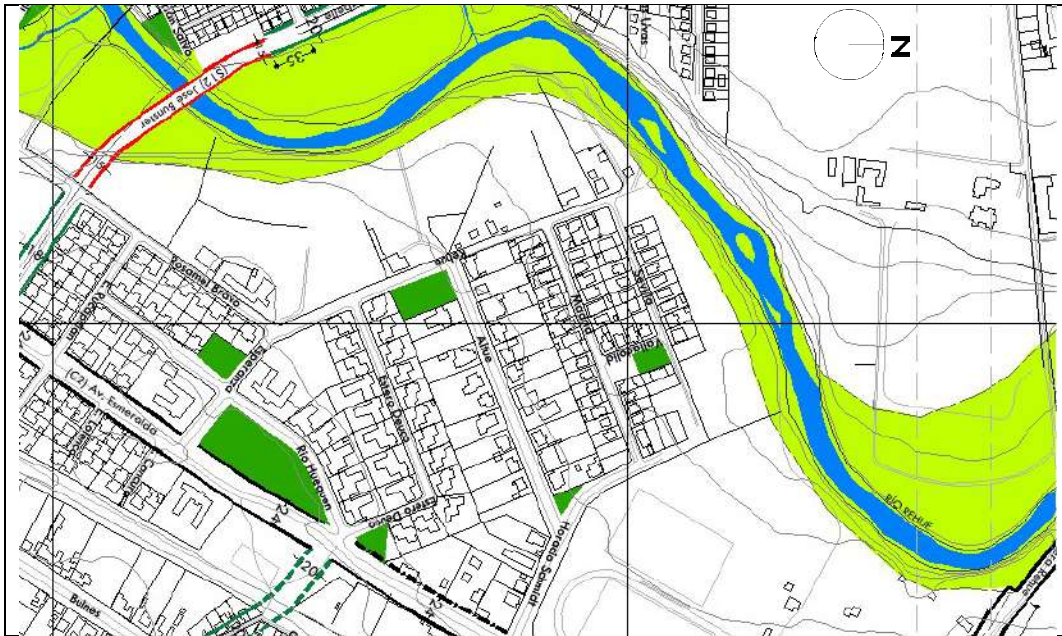


Imagen situación propuesta

TRAMO 2: ROSAMEL BRAVO, ENTRE VÍA 4 Y JOSÉ BUNSTER



Imagen situación actual



Imagen situación propuesta

En las siguientes imágenes se identifican edificaciones consolidadas que se ven afectadas con el tramo:



Se elimina S12 compuesto por Vía 4 proyectada y Rosamel Bravo, sobre todo por que perjudica edificación consolidada y las obras de ingeniería que implica la apertura de Vía 4 hacen poco viable su materialización. Cabe señalar que la calle **Rosamel Bravo** se elimina de la red vial estructurante, pero se mantiene con sus condiciones actuales como parte del conjunto de vías locales a que se refiere el Artículo 8 de la Ordenanza Local.

11. (S13) ISABEL RIQUELME

Se propone la eliminación de la apertura de la vía porque los costos de expropiación la hacen poco viable de ejecutar y se disminuye con la propuesta el impacto en los predios con edificación consolidadas que se ven afectados.

A continuación, se procede a graficar el detalle del trazado a eliminar:

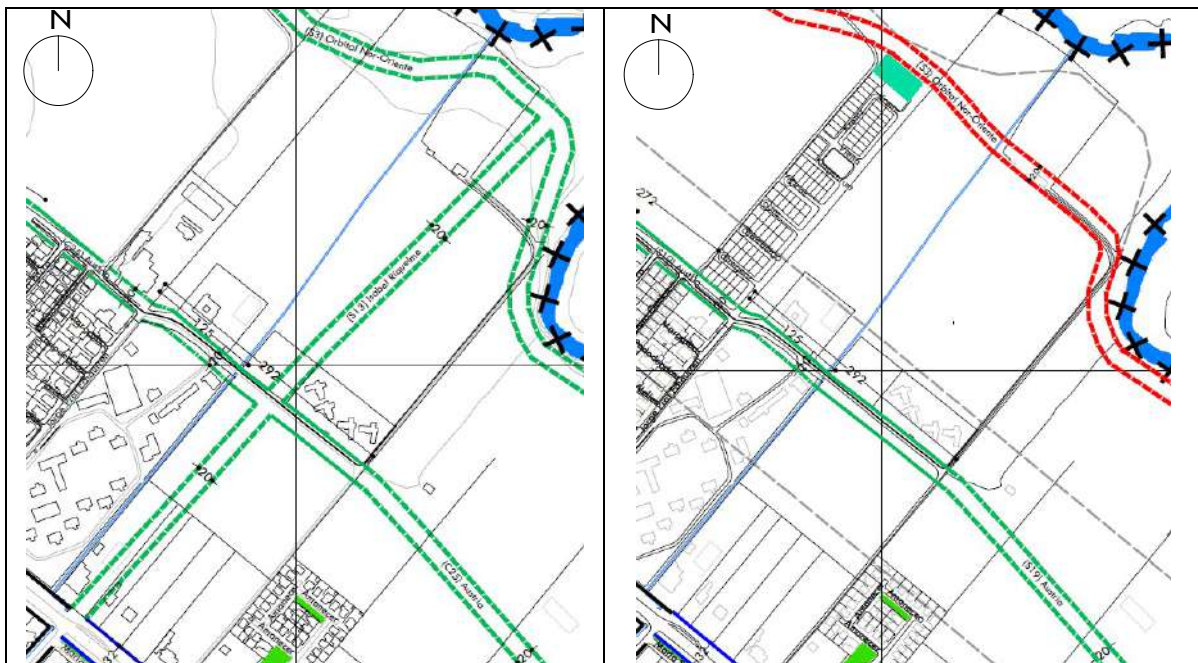
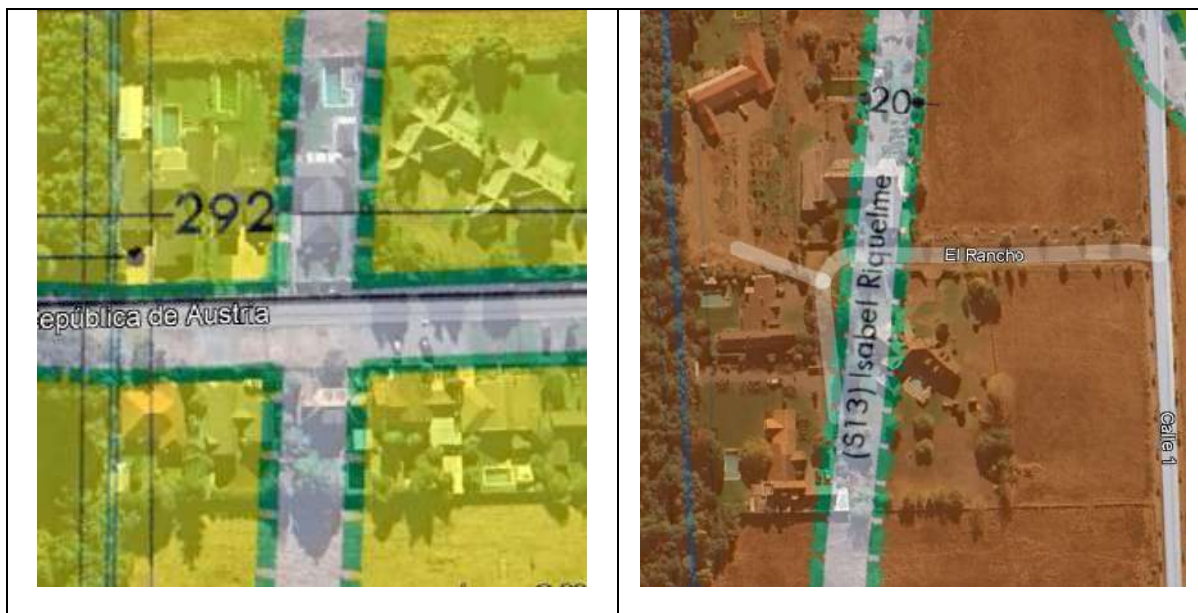


Imagen situación actual

Imagen situación propuesta

En las siguientes imágenes se identifican edificaciones consolidadas que se ven afectadas con la apertura de vía:

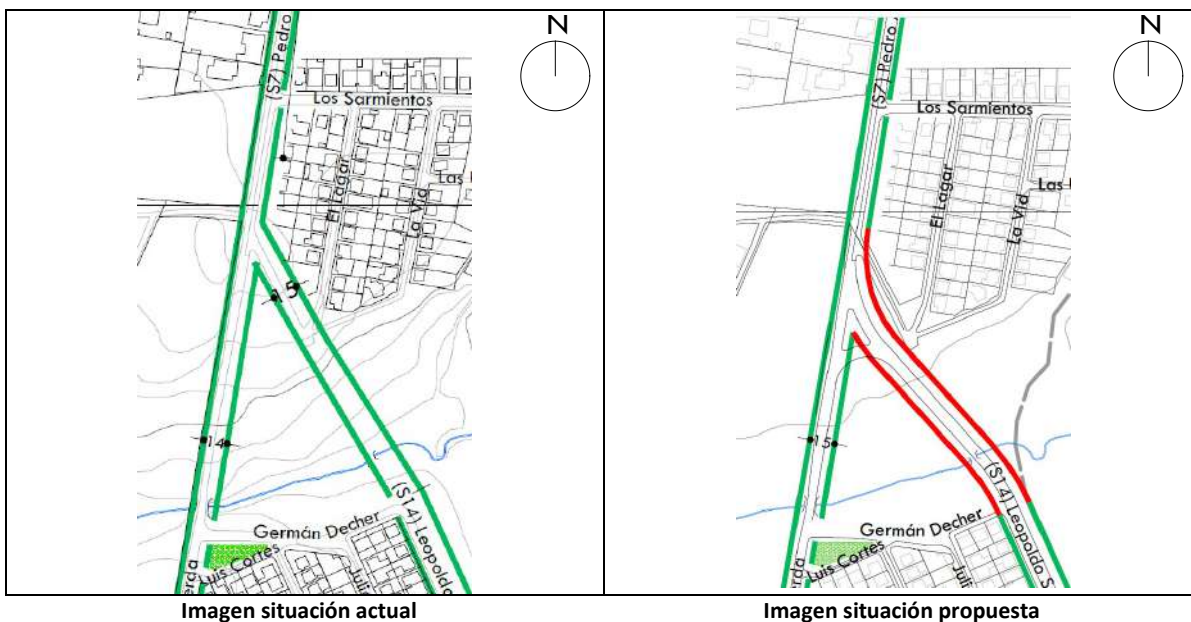


Se elimina S13, que corresponde a la apertura de Vía Isabel Riquelme desde Av. O'Higgins hacia el norte, sobre todo porque perjudica edificación consolidada.

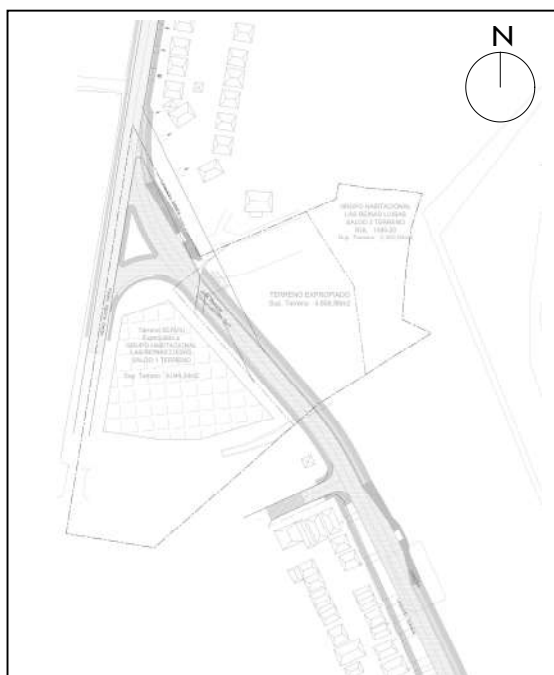
12. (S14) LEOPOLDO SABELLE Y JOSÉ BUNSTER

El análisis se describe en forma separada por tramos:

TRAMO 1: LEOPOLDO SABELLE, ENTRE PEDRO AGUIRRE CERDA Y GERMÁN DECHER.



Se propone modificación del trazado y perfil de calle “LEOPOLDO SABELLE ENTRE P. AGUIRRE CERDA Y GERMÁN DECHER”, para ajustarse a la realidad conformada por proyecto Circunvalación Sur (ver imagen).



Trazado Leopoldo Sabelle entre calle P. A. Cerda y Germán Decher según topografía

TRAMO 2: LEOPOLDO SABELLE, ENTRE GERMÁN DECHER y FEDERICO RIOSECO.

Se propone actualizar descripción, según modificación propuesta en Tramo 3 que se expone más adelante.

DESCRIPCIÓN DEL TRAMO	DESCRIPCIÓN DEL TRAMO MODIFICADO
ENTRE GERMÁN DECHER Y FEDERICO RIOSECO.	ENTRE GERMÁN DECHER Y 35M. HACIA EL SUR-ORIENTE DEL EJE CALLE FEDERICO RIOSECO.

TRAMO 3: JOSÉ BUNSTER, ENTRE 145M AL PONIENTE DEL EJE ROSAMEL BRAVO Y ROSAMEL BRAVO.

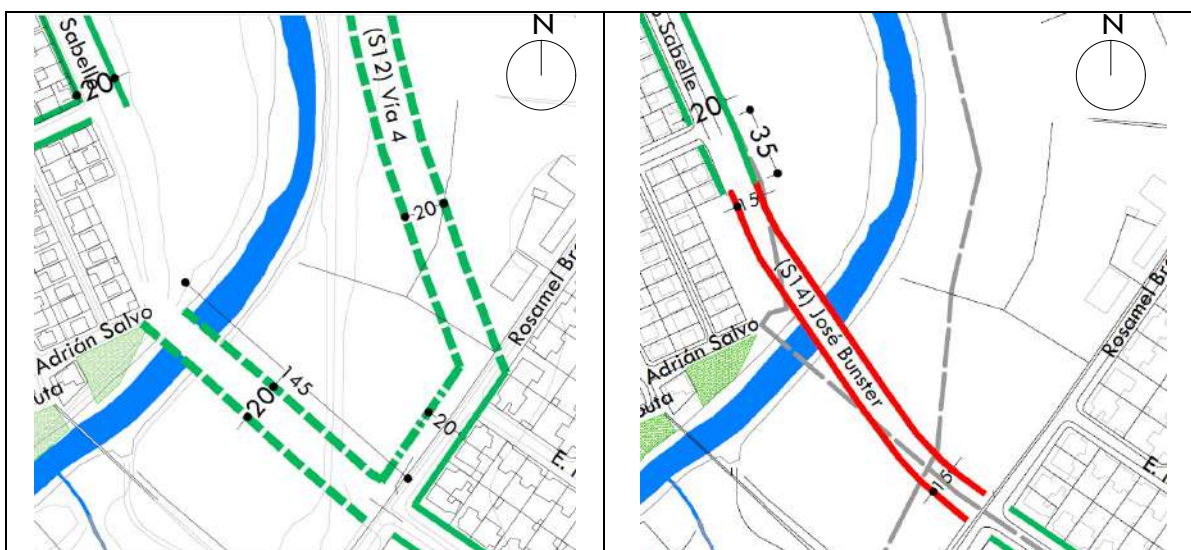
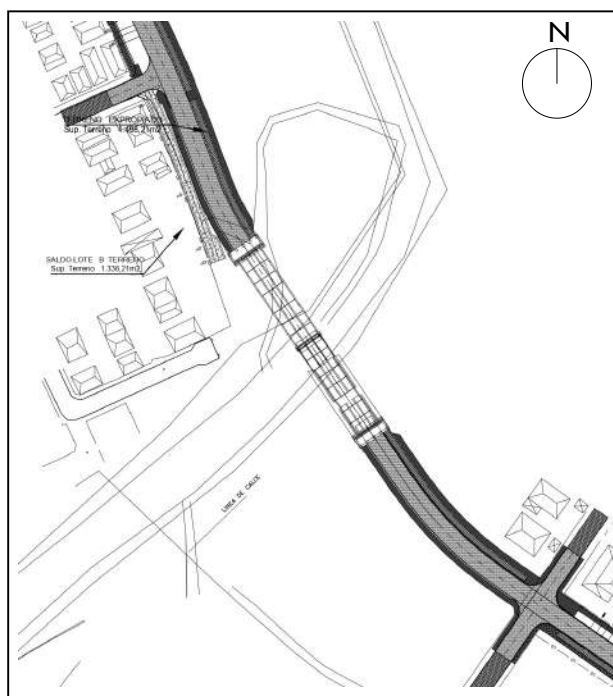


Imagen situación actual

Imagen situación propuesta

Se propone modificación del trazado y perfil de calle “JOSÉ BUNSTER, ENTRE 145M AL PONIENTE DEL EJE ROSAMEL BRAVO Y ROSAMEL BRAVO”, para ajustarse a la realidad conformada por ejecución de puente a raíz del proyecto Circunvalación Sur (ver imagen), y para general continuidad en la red vial estructurante S14.



Trazado José Bunster, entre calle Federico Rioseco y Rosamel Bravo según topografía

TRAMO 4: JOSÉ BUNSTER, ENTRE AV. ALEMANIA E ISABEL RIQUELME.

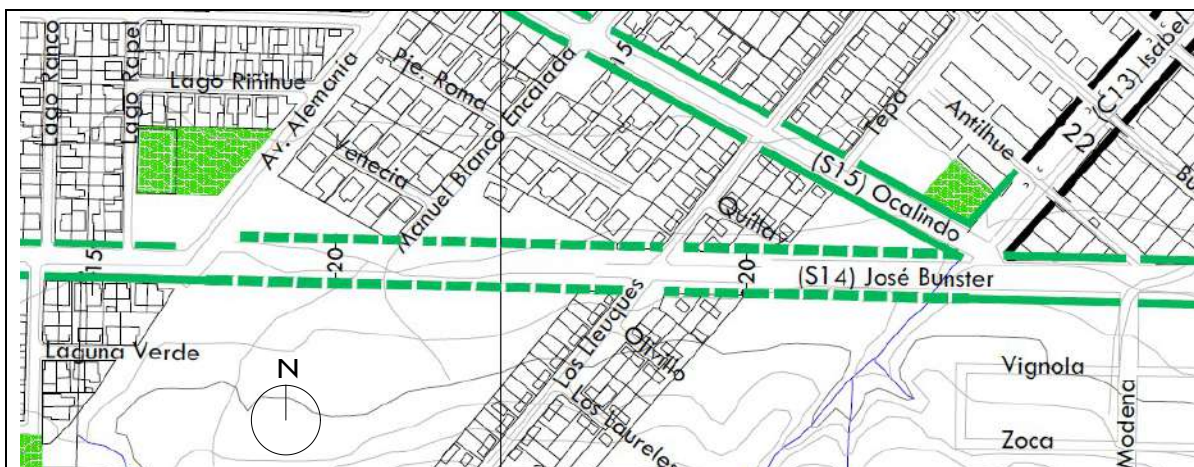
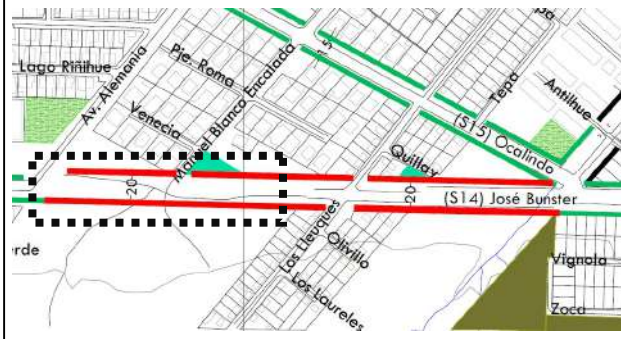
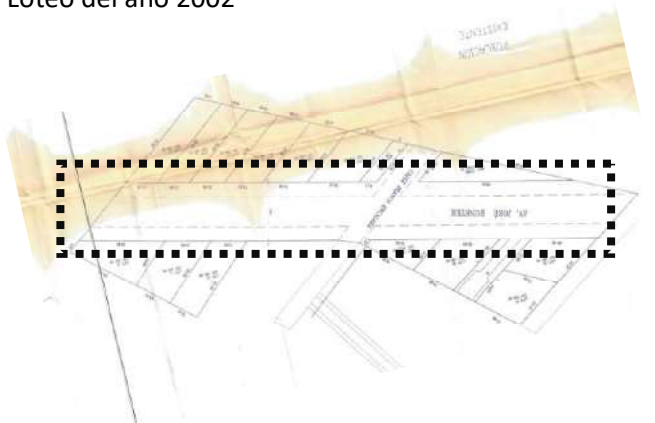
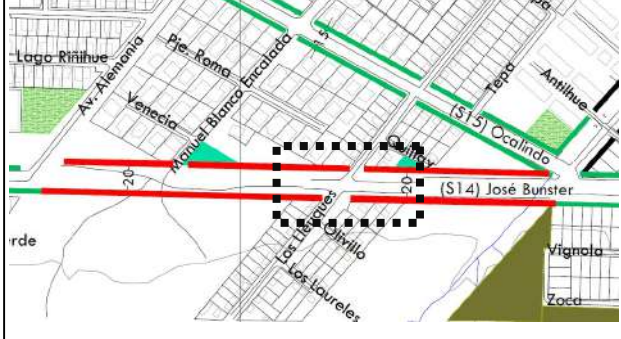
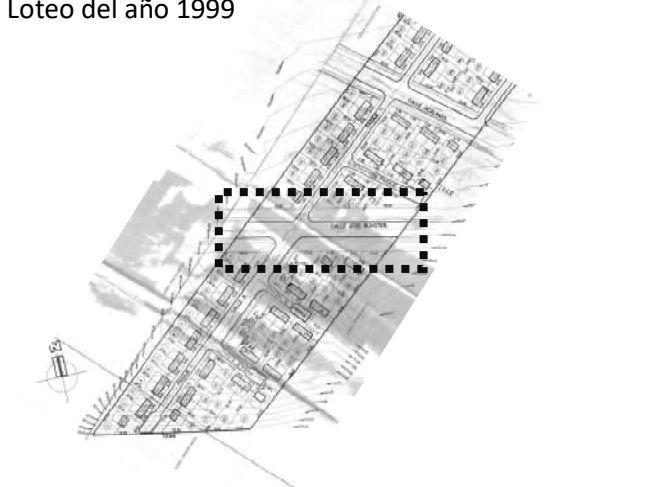
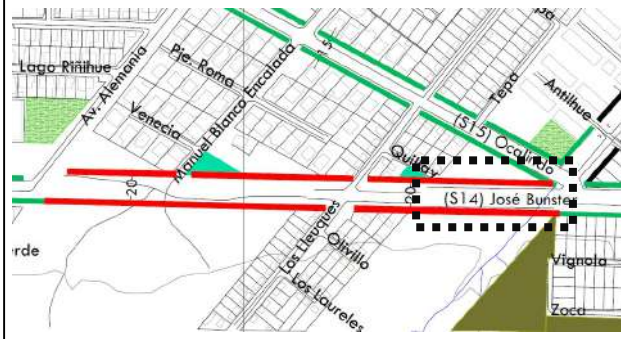
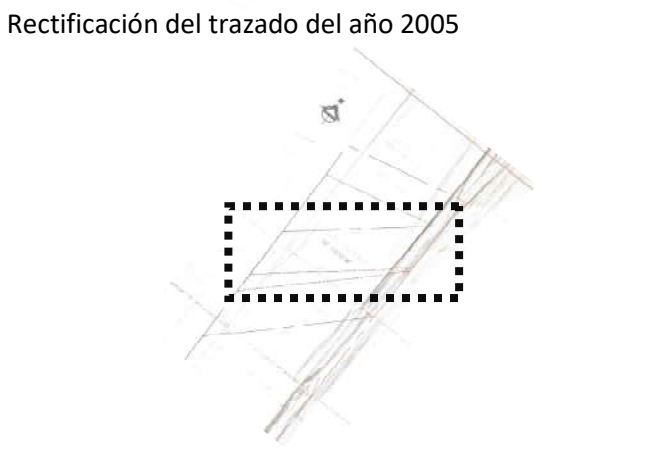


Imagen situación actual

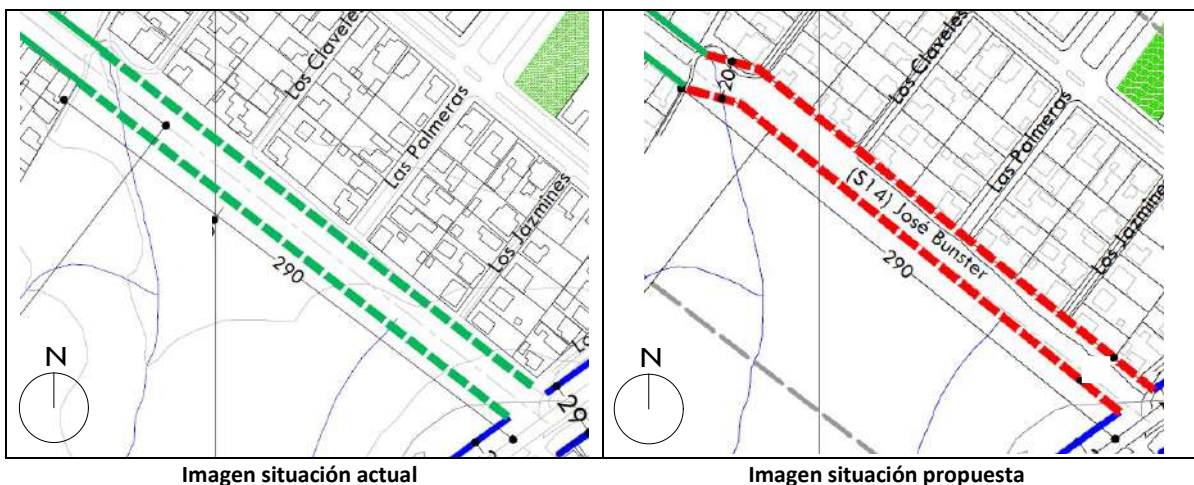


Imagen situación propuesta

Se propone modificación de estado y condición calle "JOSÉ BUNSTER, ENTRE AV. ALEMANIA E ISABEL RIQUELME", para ajustarse a la realidad conformada por los proyectos de loteo aprobados por la dirección de obras Municipales (ver imágenes de los planos de loteo que incluyen la calle con un perfil de 20m.)

Trazado	Situación de loteos existentes
	Loteo del año 2002 
	Loteo del año 1999 
	Rectificación del trazado del año 2005 

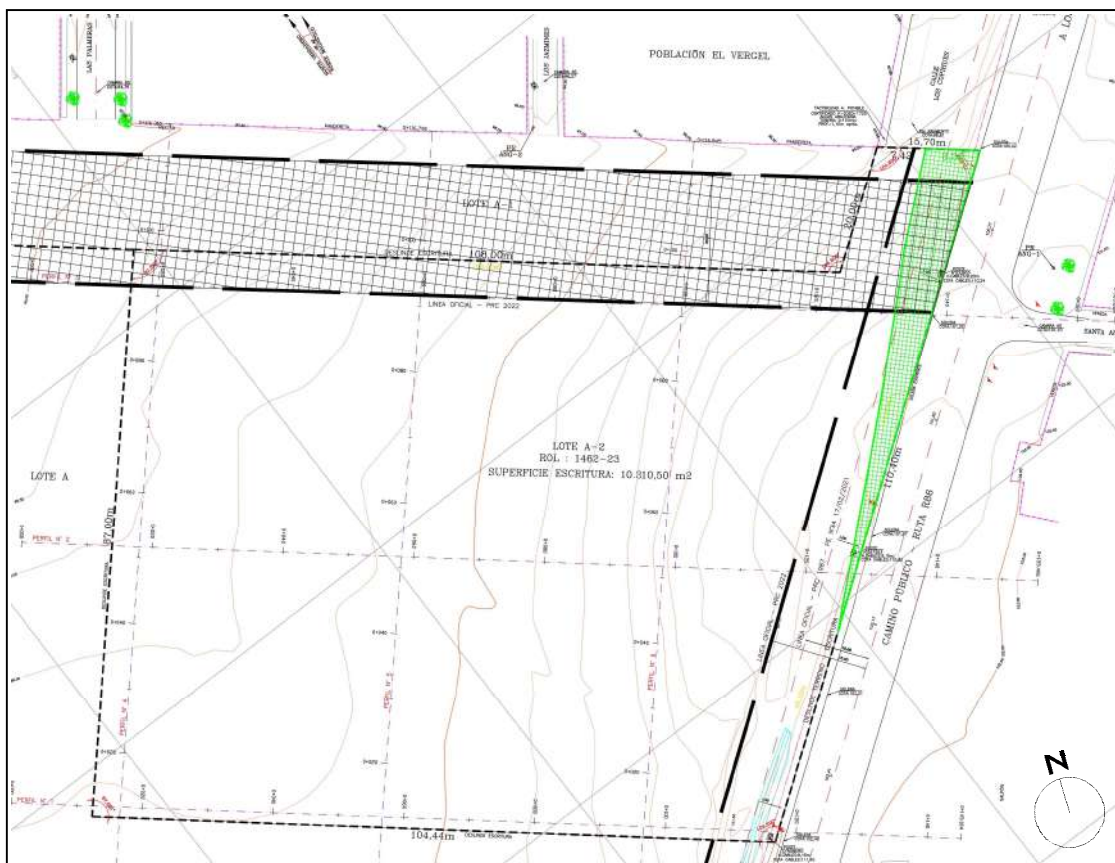
TRAMO 5: JOSÉ BUNSTER, ENTRE 290M AL NOR-PONIENTE DEL EJE DE CALLE CAMINO A LOS SAUCES Y CAMINO A LOS PERALES.



Se propone modificación de trazado calle “JOSÉ BUNSTER, ENTRE 290M AL NOR-PONIENTE DEL EJE DE CALLE CAMINO A LOS SAUCES Y CAMINO A LOS PERALES”, para ajustarse a la situación que derivo de subdivisión predial aprobada por la Dirección de Obras Municipales con fecha 18 de enero 2018 que originó Lote A-1 para conformar futura calle. Corregir esta situación permitirá también desafectar Lote A-2 del plano, actualmente propiedad Municipal donde se está construyendo un CESFAM con recursos del Estado (ver imágenes).



Plano Subdivisión que originó lote A-1 destinado a conformar calle.



Topografía Lote A-2 donde se grafica (cuadrículado) área afecta a Utilidad Pública.

A continuación, se expone la descripción de las modificaciones:

TRAMO 1: LEOPOLDO SABELLE, ENTRE PEDRO AGUIRRE CERDA Y GERMÁN DECHER.

SITUACIÓN ACTUAL				SITUACIÓN PROPUESTA			
ANCHO ENTRE L. O. (m)	CATEGORÍA	ESTADO	CONDICIÓN	ANCHO ENTRE L. O. (m)	CATEGORÍA	ESTADO	CONDICIÓN
15	SERVICIO	E		20	SERVICIO	E	

TRAMO 2: LEOPOLDO SABELLE, ENTRE GERMÁN DECHER Y FEDERICO RIOSECO.

DESCRIPCIÓN DEL TRAMO	DESCRIPCIÓN DEL TRAMO MODIFICACO
ENTRE GERMÁN DECHER Y FEDERICO RIOSECO.	ENTRE GERMÁN DECHER Y 35M. HACIA EL SUR-ORIENTE DEL EJE CALLE FEDERICO RIOSECO.

TRAMO 3: JOSÉ BUNSTER, ENTRE 145M AL PONIENTE DEL EJE ROSAMEL BRAVO Y ROSAMEL BRAVO.

SITUACIÓN ACTUAL				SITUACIÓN PROPUESTA			
ANCHO ENTRE L. O. (m)	CATEGORÍA	ESTADO	CONDICIÓN	ANCHO ENTRE L. O. (m)	CATEGORÍA	ESTADO	CONDICIÓN
20	SERVICIO	P	APERTURA	15	SERVICIO	E	
DESCRIPCIÓN DEL TRAMO				DESCRIPCIÓN DEL TRAMO			
ENTRE 145M AL PONIENTE DEL EJE ROSAMEL BRAVO Y ROSAMEL BRAVO.				ENTRE 35M AL SUR-ORIENTE DEL EJE CALLE FEDERICO RIOSECO Y ROSAMEL BRAVO.			

TRAMO 4: JOSÉ BUNSTER, ENTRE AV. ALEMANIA E ISABEL RIQUELME.

SITUACIÓN ACTUAL				SITUACIÓN PROPUESTA			
ANCHO ENTRE L. O. (m)	CATEGORÍA	ESTADO	CONDICIÓN	ANCHO ENTRE L. O. (m)	CATEGORÍA	ESTADO	CONDICIÓN
20	SERVICIO	P	APERTURA	20	SERVICIO	E	EXISTENTE

TRAMO 5: JOSÉ BUNSTER, ENTRE 290M AL NOR-PONIENTE DEL EJE DE CALLE CAMINO A LOS SAUCES Y CAMINO A LOS PERALES.

SITUACIÓN ACTUAL				SITUACIÓN PROPUESTA (Modificación no altera descripción ni condición, solo trazado en Plano) ⁹			
ANCHO ENTRE L. O. (m)	CATEGORÍA	ESTADO	CONDICIÓN	ANCHO ENTRE L. O. (m)	CATEGORÍA	ESTADO	CONDICIÓN
20	SERVICIO	P	APERTURA	20	SERVICIO	P	APERTURA

⁹ La modificación de este trazado genera cambio en la descripción del punto 3 del límite urbano, no su coordenada.

13. (S16) PANIMÁVIDA – CAMINO LOS PERALES

El análisis se describe en forma separada por tramos:

TRAMO 1: PANIMÁVIDA, ENTRE VÍA 2 Y 25 AL NORTE DEL EJE MANUEL RODRIGUEZ.



Imagen situación actual

Imagen situación propuesta

Se propone la eliminación de la apertura de la vía entre Vía 2 y Vía 3, además de eliminar Vía 2 (que se explica más adelante en ver N°14). Las condiciones morfológicas del terreno hacen que los costos de ejecutar el puente para atravesar el río, sean desorbitantes y requiere una fuerte inversión urbanística el sector al cual llegaría la conexión. Lo anterior da como resultado modificación del Trazado PANIMÁVIDA, describiendo su trazado entre VÍA 3 Y 25 AL NORTE DEL EJE MANUEL RODRIGUEZ.

TRAMO 2: CAMINO LOS PERALES, ENTRE LOS CONFINES Y ORBITAL NOR-ORIENTE.

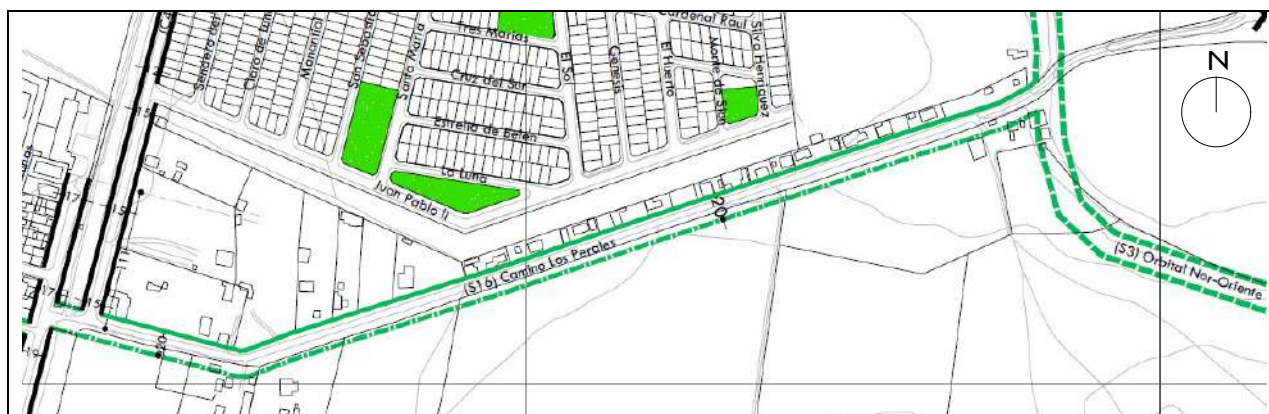


Imagen situación actual

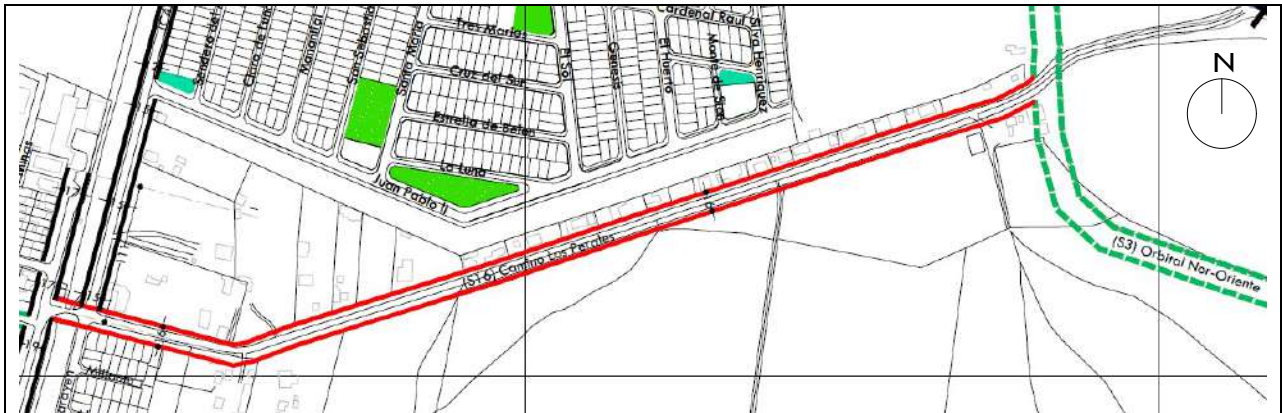


Imagen situación propuesta

Se propone modificación de perfil trazado calle “CAMINO LOS PERALES, ENTRE LOS CONFINES Y ORBITAL NOR-ORIENTE”, para ajustarse a la situación del perfil actual del tramo, y por el nivel de flujo proyectado (que difícilmente superaría los 600 vehículos/hora), suficiente de atender con una vía de servicio de 16M conforme a lo señalado en la OGUC. En la modificación también se aprovecha de eliminar la palabra “CAMINO” al nombre de la vía.

A continuación, se expone la descripción de las modificaciones:

TRAMO 1: PANIMÁVIDA, ENTRE VÍA 2 Y 25 AL NORTE DEL EJE MANUEL RODRIGUEZ.

SITUACIÓN ACTUAL				SITUACIÓN PROPUESTA			
ANCHO ENTRE L. O. (m)	CATEGORÍA	ESTADO	CONDICIÓN	ANCHO ENTRE L. O. (m)	CATEGORÍA	ESTADO	CONDICIÓN
20	SERVICIO	P	APERTURA	20	SERVICIO	P	APERTURA
DESCRIPCIÓN DEL TRAMO				DESCRIPCIÓN DEL TRAMO			
ENTRE VÍA 2 Y 25 AL NORTE DEL EJE MANUEL RODRIGUEZ.				ENTRE VÍA 3 Y 25 AL NORTE DEL EJE MANUEL RODRIGUEZ.			

TRAMO 2: LOS PERALES, ENTRE LOS CONFINES Y ORBITAL NOR-ORIENTE.

SITUACIÓN ACTUAL				SITUACIÓN PROPUESTA			
ANCHO ENTRE L. O. (m)	CATEGORÍA	ESTADO	CONDICIÓN	ANCHO ENTRE L. O. (m)	CATEGORÍA	ESTADO	CONDICIÓN
20	SERVICIO	P	APERTURA	16	SERVICIO	E	Existente

14. (S17) MOLINA

Se propone modificación de perfil de calle “MOLINA, ENTRE VÍA 3 E ISRAEL ROA”, ya que el tramo no se identifica con flujo que amerite AUMENTO de capacidad vía en apertura propuesta, en comparación con el ancho existente del tramo ya existente.



Imagen situación actual

Imagen situación propuesta

La modificación del perfil que se propone no genera nuevas afectaciones a terceros, se ajusta en mejor forma a la situación actual construida sin interferir con edificaciones consolidadas y permite viabilizar proyectos de urbanización.

A continuación, se expone la descripción del tramo:

TRAMO (S17) MOLINA, ENTRE VÍA 3 E ISRAEL ROA.

SITUACIÓN ACTUAL				SITUACIÓN PROPUESTA			
ANCHO ENTRE L. O. (m)	CATEGORÍA	ESTADO	CONDICIÓN	ANCHO ENTRE L. O. (m)	CATEGORÍA	ESTADO	CONDICIÓN
20	SERVICIO	P	APERTURA	15	SERVICIO	P	APERTURA

15. (S18) VÍA 2 – ANTONIO ACEVEDO – CIRCUNVALACIÓN ORIENTE



Imagen situación actual

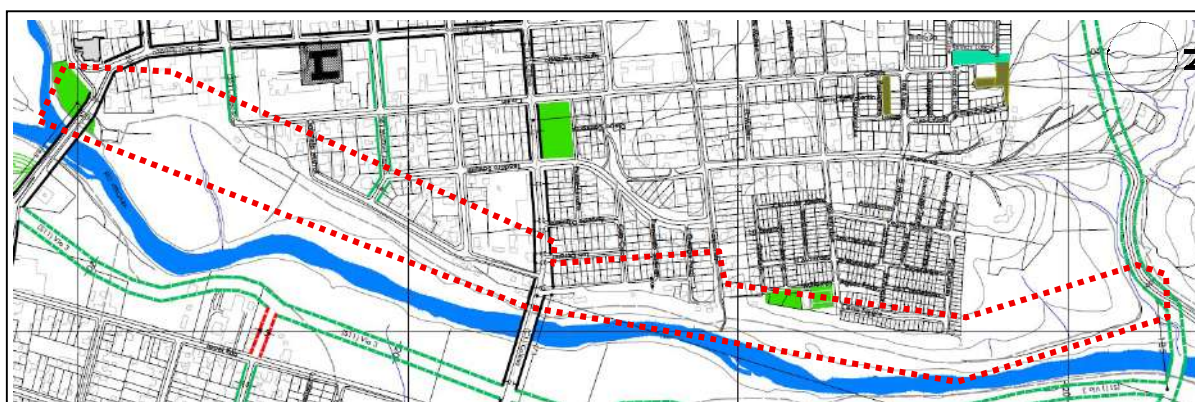


Imagen situación propuesta

Se propone la eliminación del grupo de vías que conforman S18, de la red vía estructurante del PRC, debido a las siguientes razones que se exponen a continuación según cada tramo:

TRAMO 1: VÍA 2, ENTRE ORBITAL NOR – ORIENTE Y J. ORTEGA FOLCH.

Las condiciones morfológicas del terreno (ver imagen) hacen que los costos de ejecutar el tramo vial sean desorbitantes, ya que las curvas de nivel superan los 12 metros de altura (perfil transversal) en gran parte de la extensión de la vía. Existen además otras alternativas que resuelven la conectividad, lo que dificulta la viabilidad técnica de la conexión.



Emplazamiento de la vía sobre base topográfica

TRAMO 2: ANTONIO ACEVEDO, ENTRE J. ORTEGA FOLCH Y COLIMA.

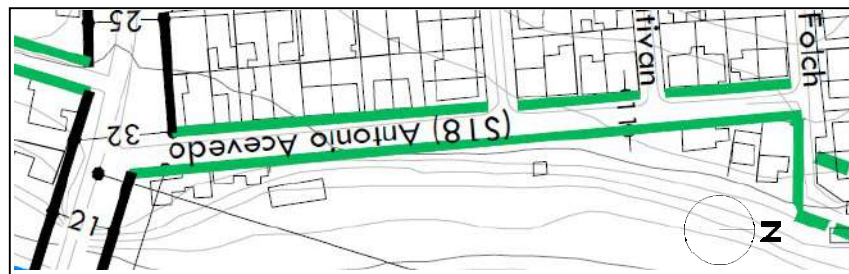
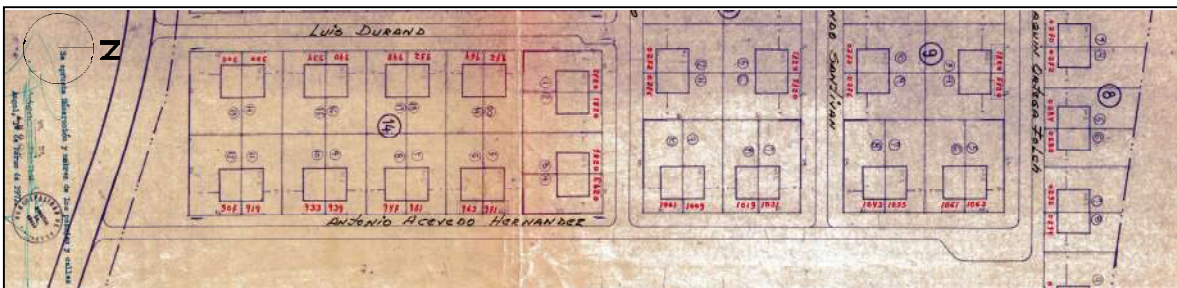


Imagen situación actual del tramo en el PRC

Las condiciones la calle existente, J. Ortega Folch, no permiten conformar un eje vial de carácter estructurante, más aún, habiendo diferencias de perfil existente v/s lo que indica la Ordenanza Local (el ancho de la vía es de 10M y no de 11M, según plano loteo que se indica en imagen). Por ello se propone eliminar la vía de la red vial estructurante del PRC, y mantener el estatus de vía local ha que hace referencia el Artículo 8° de la Ordenanza Local.



Plano de Loteo sector El Mirador, que dio origen a la calle Antonio Acevedo Hernández

TRAMO 3: CIRCUNVALACIÓN ORIENTE, ENTRE COLIMA Y AV. BERNARDO O'HIGGINS.

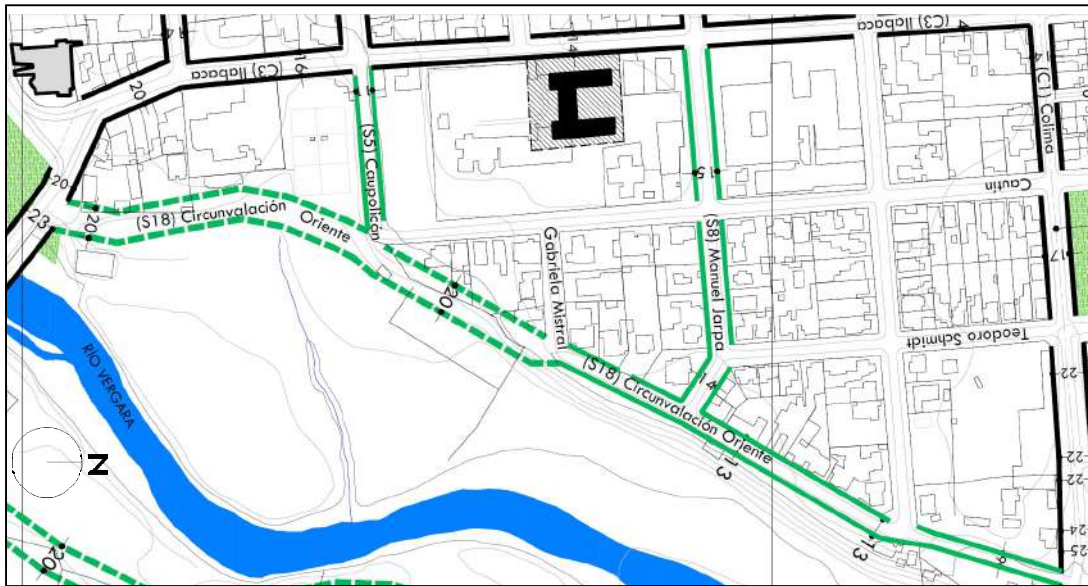
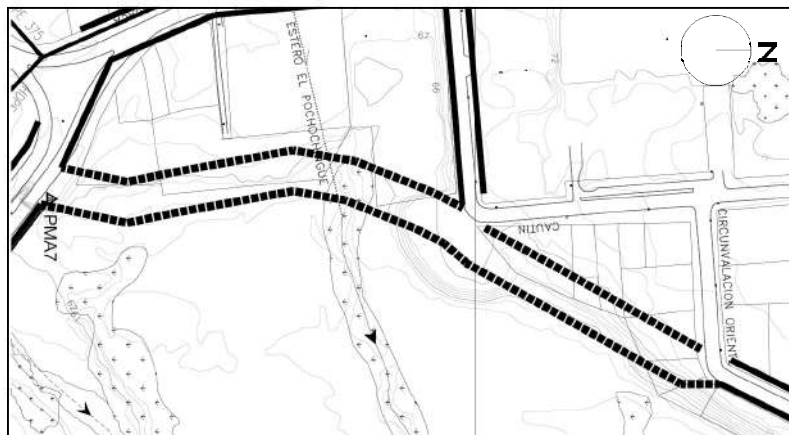


Imagen situación actual del tramo en el PRC

Las condiciones la calle existente (entre Gabriela Mistral y Colima), no permiten conformar un eje vial de carácter estructurante. Por otro lado, la apertura de vía entre Gabriela Mistral y O'Higgins debe resolver problemáticas morfológicas de su emplazamiento (ver imagen) y la conectividad que ofrece está resuelta en gran parte por la presencia de la vía colectora C3 (calle Ilabaca).



Emplazamiento de la vía sobre base topográfica

Cabe señalar que la eliminación de este tramo, implica modificar descripción del tramo de calle CAUPOLICAN, ENTRE ILABACA Y CIRCUNVALACIÓN ORIENTE, remplazando CIRCUNVALACIÓN ORIENTE por CAUTIN.

16. (S19) AUSTRIA.

TRAMO 1: AUSTRIA, ENTRE NUEVA BAVIERA Y 175M AL ORIENTE DEL EJE DE CALLE NUEVA BAVIERA.

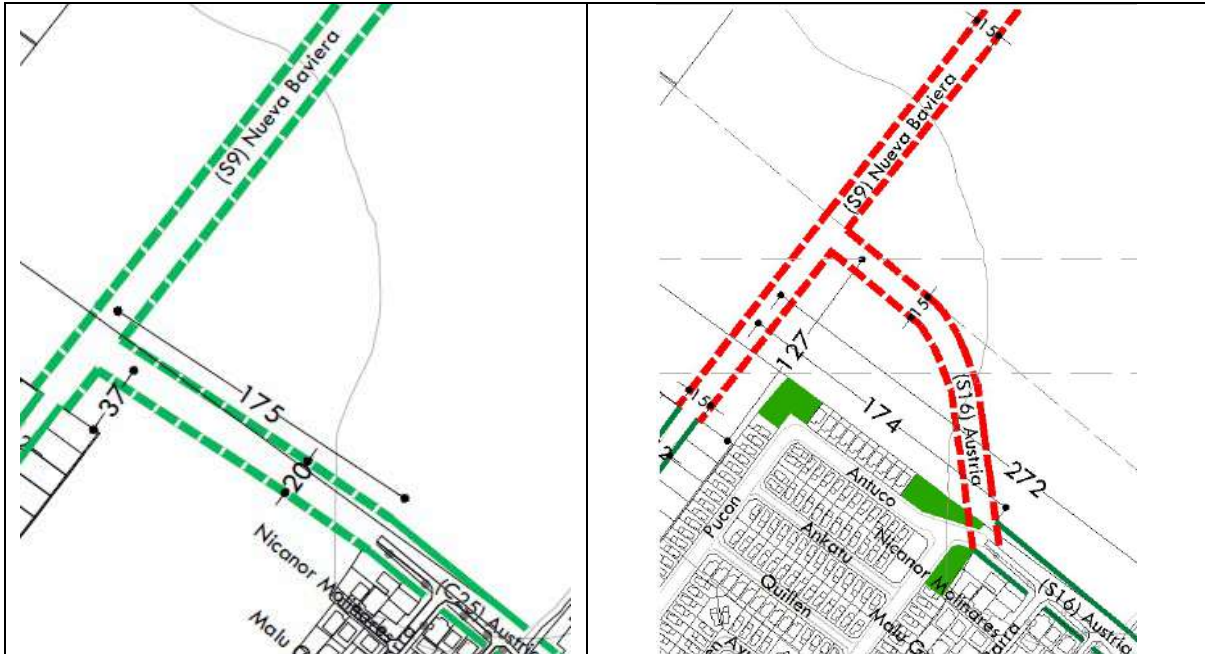


Imagen situación actual

Imagen situación propuesta

Se propone modificación de trazado y perfil de “AUSTRIA, ENTRE NUEVA BAVIERA Y 175M AL ORIENTE DEL EJE DE CALLE NUEVA BAVIERA”, para ajustarse a la propuesta planteada por los propietarios del predio afectado (ver imagen). Cabe señalar, que las modificaciones de los trazados y perfiles que afectan al predio no generan aumento en la superficie actualmente afecta a utilidad pública por el IPT.



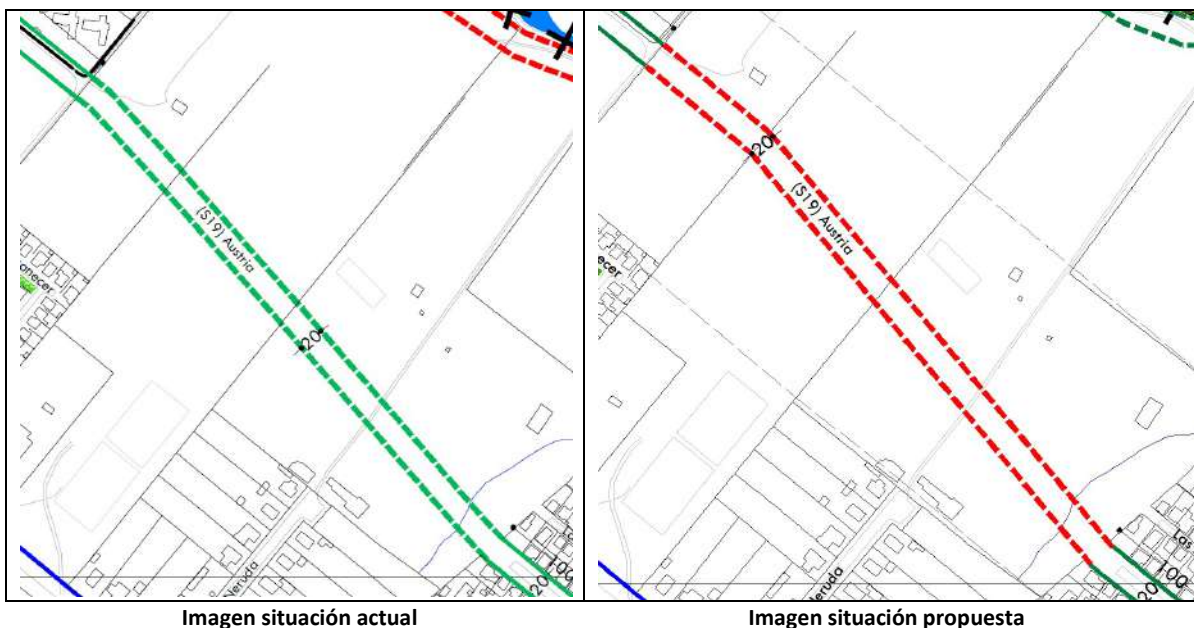
Imagen situación propuesta por el propietario del predio afecto.

A continuación, se expone la descripción del tramo:

TRAMO (S19) AUSTRIA, ENTRE NUEVA BAVIERA Y 175M AL ORIENTE DEL EJE DE NUEVA BAVIERA

SITUACIÓN ACTUAL				SITUACIÓN PROPUESTA			
ANCHO ENTRE L. O. (m)	CATEGORÍA	ESTADO	CONDICIÓN	ANCHO ENTRE L. O. (m)	CATEGORÍA	ESTADO	CONDICIÓN
20	SERVICIO	P	APERTURA	15	SERVICIO	P	APERTURA
DESCRIPCIÓN DEL TRAMO				DESCRIPCIÓN DEL TRAMO			
ENTRE NUEVA BAVIERA Y 175M AL ORIENTE DEL EJE DE NUEVA BAVIERA				ENTRE NUEVA BAVIERA (A 127M AL NORTE DEL TRAMO EXISTENTE) Y 172M AL ORIENTE DEL EJE DE NUEVA BAVIERA			

TRAMO 2: AUSTRIA, ENTRE 292M. AL ORIENTE DEL EJE JORGE PRAT ECHAURREN Y 100M AL PONIENTE DEL EJE LAS HORTENSIAS.



Se propone modificación de trazado y perfil de “ENTRE 292M. AL ORIENTE DEL EJE JORGE PRAT ECHAURREN Y 100M AL PONIENTE DEL EJE LAS HORTENSIAS”, para ajustarse a la realidad existente. Cabe señalar, que la modificación del trazado no altera perfil ni descripción del tramo descrito en el Plan Regulador Comunal, y no generan aumento en la superficie actualmente afecta a utilidad pública.

17. (S21) FEDERICO RIOSECO, ENTRE LEOPOLDO SABELLE Y PEDRO AGUIRRE CERDA.



Imagen situación actual



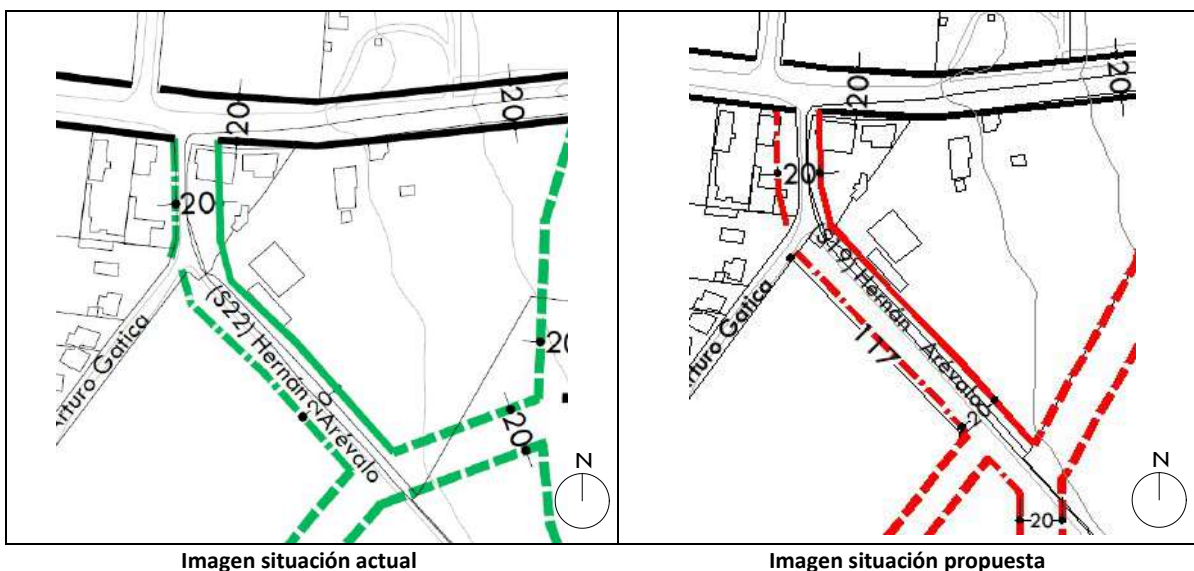
Imagen situación propuesta

Se Elimina de la Red Vial estructurante la calle “FEDERICO RIOSECO, ENTRE LEOPOLDO SABELLE Y PEDRO AGUIRRE CERDA”, ya que se trata de vialidad existente de tipo local con un ancho de 12m. según plano de loteo que le dio origen (ver imagen).



Imagen loteo que generó calle Federico Rioseco.

18. (S22) HERNÁN AREVALO, ENTRE GENERAL BONILLA Y NUEVA BAVIERA.



Se modifica trazado y perfil del tramo HERNÁN AREVALO, para corregir grafica de ensanche propuesto, ya que erróneamente se identificó la vía con un desface, confundiendo línea de ensanche que según el Instrumento corresponde aplicar hacia el costado sur-poniente. Al plantear el ajuste, se modifica también el ancho del perfil de la vía, para disminuir la afectación que compromete edificaciones existentes. Cabe mencionar también que la modificación pretende empalmarse de mejor forma a la vía NUEVA BAVIERA que también sufrió modificación de trazado.

A continuación, se expone la descripción del tramo:

SITUACIÓN ACTUAL				SITUACIÓN PROPUESTA			
ANCHO ENTRE L. O. (m)	CATEGORÍA	ESTADO	CONDICIÓN	ANCHO ENTRE L. O. (m)	CATEGORÍA	ESTADO	CONDICIÓN
20	SERVICIO	E	ENSANCHE EN 14M COSTADO SUR-PONIENTE, DESDE LÍNEA OFICIAL NOR-ORIENTE EXISTENTE.	20	SERVICIO	E	ENSANCHE EN 14M COSTADO SUR-PONIENTE, DESDE LÍNEA OFICIAL ORIENTE EXISTENTE.
DESCRIPCIÓN DEL TRAMO				DESCRIPCIÓN DEL TRAMO (FUSIÓN DE TRAMOS)			
ENTRE GENERAL BONILLA Y ARTURO GATICA.				ENTRE GENERAL BONILLA Y ORBITAL NOR-ORIENTE			
ENTRE ARTURO GATICA Y NUEVA BAVIERA.							

A.7. RESUMEN DE LAS PROPUESTAS DE ELIMINACIÓN Y MODIFICACIÓN DE TRAZADOS Y PERFILES DE VIAS DE SERVICIO INDICADAS EN EL IPT.

A continuación, se expone cuadro resumen de las vías que se proponen MODIFICAR en el Artículo 9 de la Ordenanza Local del PRC de Angol, señalando (con rojo) las modificaciones propuestas acogiendo lo descrito en el capítulo anterior. En primer lugar se exponen las vías que se eliminan de la Red Vial estructurante y en segundo lugar, las modificaciones resultantes:

1. Vías de Servicio que se ELIMINAN:

CÓDIGO NUEVO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DEL TRAMO	ANCHO ENTRE L. O. (m)	CATEGORÍA	ESTADO	CONDICIÓN
S2	VÍA 1	ENTRE PIEDRA BLANCA Y JULIO SEPÚLVEDA	15	SERVICIO	P	APERTURA
S3	ORBITAL NOR-ORIENTE	ENTRE JULIO SEPÚLVEDA Y PELLOMENCO	20	SERVICIO	P	APERTURA
		PELLOMENCO Y 135 M AL PONIENTE DEL EJE DE VÍA 2	20	SERVICIO	E	ENSANCHE EN 5,00 M AMBOS COSTADOS, DESDE EL EJE DE FAJA ACTUAL.
		ENTRE 135 M AL PONIENTE DEL EJE DE VÍA 2 Y VÍA 2	20	SERVICIO	P	APERTURA
		ENTRE CAMINO A RENAICO Y 75 M AL NORTE DEL EJE DE CALLE DILLMAN BULLOCK	20	SERVICIO	P	APERTURA
	YELI	ENTRE 75 M AL NORTE DEL EJE DE CALLE DILLMAN BULLOCK Y DILLMAN BULLOCK	20	SERVICIO	E	ENSANCHE EN 2,00 M AMBOS COSTADOS, DESDE EL EJE DE FAJA ACTUAL.
	ORBITAL SUR-ORIENTE	ENTRE AULEN Y CALLE 21 DE MAYO	20	SERVICIO	P	APERTURA
S5	CAUPOLICAN	ENTRE COLIMA Y PUNTO 10 DEL LÍMITE URBANO SUR DEL PLANO PRC	20	SERVICIO	P	APERTURA
S12	VÍA 4	ENTRE COSTANERA REHUE Y ROSAMEL BRAVO	20	SERVICIO	P	APERTURA
	ROSAMEL BRAVO	ENTRE VÍA 4 Y JOSÉ BUNSTER	20	SERVICIO	E	ENSANCHE EN 9,00 M COSTADO NOR-PONIENTE, DESDE LÍNEA OFICIAL ORIENTE EXISTENTE
S13	ISABEL RIQUELME	ENTRE ORBITAL NOR-ORIENTE Y AV. LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	20	SERVICIO	P	APERTURA
S16	PANIMÁVIDA	ENTRE VÍA 2 Y VÍA 3	20	SERVICIO	P	APERTURA
S18	VÍA 2	ENTRE ORBITAL NOR-ORIENTE Y J. ORTEGA FOLCH	20	SERVICIO	P	APERTURA
	ANTONIO ACEVEDO	ENTRE J. ORTEGA FOLCH Y COLIMA	11	SERVICIO	E	ASIMILADO
	CIRCUNVALACIÓN ORIENTE	ENTRE COLIMA Y COVADONGA	9	SERVICIO	E	ASIMILADO

		ENTRE COVADONGA Y GABRIELA MISTRAL	13	SERVICIO	E	ASIMILADO
		ENTRE GABRIELA MISTRAL Y AV. LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	20	SERVICIO	P	APERTURA
S21	FEDERICO RIOSECO	ENTRE LEOPOLDO SABELLE Y PEDRO AGUIRRE CERDA	11	SERVICIO	E	ASIMILADO

2. Vías de Servicio que se MODIFICAN:

CÓDIGO NUEVO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DEL TRAMO	ANCHO ENTRE L. O. (m)	CATEGORÍA	ESTADO	CONDICIÓN
S1	PIEDRA BLANCA ¹⁰	ENTRE COLIMA Y 206M. HACIA EL SUR DEL LÍMITE URBANO ¹¹	15	SERVICIO	E	ENSANCHE EN 2,5 M AMBOS COSTADOS, DESDE EL EJE DE FAJA ACTUAL
		ENTRE 206M. HACIA EL SUR DEL LÍMITE URBANO ¹² Y VALPARAISO	15	SERVICIO	E	ENSANCHE EN 5,00 M COSTADO PONIENTE, DESDE LÍNEA OFICIAL ORIENTE EXISTENTE
	LLAIMA	ENTRE VALPARAISO Y COLIMA	15	SERVICIO	E	ENSANCHE EN 5,00 M COSTADO PONIENTE, DESDE LÍNEA OFICIAL ORIENTE EXISTENTE
S2 ¹³	ORBITAL NOR-ORIENTE	ENTRE VÍA 3 Y TENIENTE H. MERINO	20	SERVICIO	P	APERTURA
	RAMÓN CARNICIER.	ENTRE TENIENTE H. MERINO Y CESAR ROA V.	20	SERVICIO	E	EXISTENTE
	ORBITAL NOR-ORIENTE	ENTRE CESAR ROA V. Y SAN FRANCISCO	20	SERVICIO	P	APERTURA
	YELI	ENTRE DILLMAN BULLOCK Y AULEN	16	SERVICIO	E	
	UNO SUR ¹⁴	ENTRE 21 DE MAYO Y CAMINO A LOS SAUCES	20	SERVICIO	P	APERTURA
S3 ¹⁵	LA PAZ	ENTRE GENERAL BONILLA Y AV. LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	Variable 20 a 16	SERVICIO	P	APERTURA
S4 ¹⁶	CAUPOLICÁN	ENTRE PUNTO 10 DEL LÍMITE URBANO SUR DEL PRC Y 71 M AL ORIENTE DEL EJE DE LLAIMA	20	SERVICIO	P	APERTURA
		ENTRE 71 M AL ORIENTE DEL EJE DE LLAIMA Y TRAIGUEN	15	SERVICIO	E	
S5 ¹⁷	JULIO SEPÚLVEDA	ENTRE LÍMITE URBANO NORTE Y 267 M. HACIA EL SUR DEL LÍMITE URBANO	10	SERVICIO	E	ASIMILADO

¹⁰ Se elimina vocablo "CAMINO"

¹¹ Descripción de la Vía responde a ELIMINACIÓN de Vía 1.

¹² Descripción de la Vía responde a ELIMINACIÓN de Vía 1.

¹³ S3 pasa a ser s2

¹⁴ Parte de orbital SUR-ORIENTE pasa a llamarse UNO SUR.

¹⁵ S4 pasa a ser S3

¹⁶ S5 pasa a ser S4

¹⁷ S6 pasa a ser S5

		ENTRE 267 M. HACIA EL SUR DEL LÍMITE URBANO Y 354 M. HACIA EL SUR DEL LÍMITE URBANO	Variable 10 a 15	SERVICIO	E	ASIMILADO
		ENTRE 354 M. HACIA EL SUR DEL LÍMITE URBANO Y COLIMA	15	SERVICIO	E	ASIMILADO
S6 ¹⁸	PEDRO AGUIRRE CERDA	ENTRE 76M AL NORTE DEL EJE CALLE P. N. NAHUEL BUTA Y VALPARAÍSO	15	SERVICIO	E	ENSANCHE EN 5.00 M COSTADO ORIENTE DESDE LÍNEA OFICIAL DESLINDE PONIENTE EXISTENTE.
S8 ¹⁹	NUEVA BAVIERA	ENTRE HERNAN AREVALO Y 127M AL SUR DEL EJE AUSTRIA	15	SERVICIO	P	APERTURA
		ENTRE 127M AL SUR DEL EJE DE AUSTRIA Y 111M AL NORTE DE LÍNEA OFICIAL NORTE DE AV. LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	12	SERVICIO	E	ASIMILADO
		ENTRE 111M AL NORTE DE LÍNEA OFICIAL NORTE DE AV. LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS Y DE AV. LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	15	SERVICIO	E	
S10 ²⁰	VÍA 3	ENTRE ORBITAL NOR-ORIENTE Y AV. LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS ²¹	20	SERVICIO	P	APERTURA
S11 ²²	LEÓPOLDO SABELLE	ENTRE PEDRO AGUIRRE CERDA Y GERMÁN DECHER	20	SERVICIO	E	
		ENTRE GERMÁN DECHER Y 35M AL SUR-ORIENTE DEL EJE CALLE FEDERICO RIOSECO	20	SERVICIO	E	
	JOSÉ BUNSTER	ENTRE 35M AL SUR-ORIENTE DEL EJE CALLE FEDERICO RIOSECO Y ROSAMEL BRAVO.	15	SERVICIO	E	
		ENTRE AV. ALEMANIA E ISABEL RIQUELME	20	SERVICIO	E	
		ENTRE 290 M AL NOR-PONIENTE DEL EJE DE CALLE CAMINO A LOS SAUCES Y CAMINO A LOS SAUCES ²³	20	SERVICIO	P	APERTURA
S13 ²⁴	PANIMÁVIDA	ENTRE VÍA 3 Y 25M AL PONIENTE DEL EJE DE MANUEL RODRÍGUEZ	20	SERVICIO	P	APERTURA
	LOS PERALES ²⁵	ENTRE LOS CONFINES Y ORBITAL NOR-ORIENTE	16	SERVICIO	E	(Sin ensanche)
S14 ²⁶	MOLINA	ENTRE VÍA 3 E ISRAEL ROA ²⁷	15	SERVICIO	P	APERTURA
S15 ²⁸	AUSTRIA	ENTRE NUEVA BAVIERA (A 127M AL NORTE DEL TRAMO EXISTENTE) Y 172M AL ORIENTE DEL EJE DE NUEVA BAVIERA	15	SERVICIO	P	APERTURA

¹⁸ S7 pasa a ser S6

¹⁹ S9 pasa a ser S8

²⁰ S11 pasa a ser S10

²¹ Solo cambia trazado.

²² S14, que pasa a ser S11, luego de eliminar VÍA 4 Y ROSAMEL BRAVO e ISABEL RIQUELME (S12 Y S13 respectivamente). El código de las redes sucesivas también por efecto de lo señalado.

²³ Solo cambia trazado.

²⁴ Ex S16.

²⁵ Se elimina vocablo "CAMINO"

²⁶ Ex S17.

²⁷ Solo cambia trazado.

²⁸ Ex S19. Considera replanteo tras eliminar S18

		ENTRE 172M AL ORIENTE DEL EJE DE NUEVA BAVIERA Y LÍNEA OFICIAL PONIENTE DE ARTURO GATICA	20	SERVICIO	E	
		ENTRE 292M AL ORIENTE DEL EJE DE JORGE PRAT ECHAURREN Y 100 M AL PONIENTE DEL EJE DE LAS HORTENSIAS ²⁹	20	SERVICIO	P	APERTURA
S17 ³⁰	HERNÁN ARÉVALO	ENTRE GENERAL BONILLA Y ORBITAL NOR-ORIENTE	20	SERVICIO	E	ENSANCHE EN 14,00 M COSTADO SUR PONIENTE, DESDE LÍNEA OFICIAL ORIENTE EXISTENTE.

A.8. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN ARTÍCULO 9 DE LA ORDENANZA LOCAL: VIALIDAD ESTRUCTURANTE.

A continuación, se hace mención la estructura con que quedarían las VIAS DE SERVICIO del Artículo 9 de la Ordenanza Local en caso de que se aprobara la enmienda propuesta (se asigna nuevo código asociado a las Vías de Servicio resultantes, lo que implica elaborar un PLANO ANEXO que grafique la vialidad estructurate actualizada):

Artículo 9. Vialidad Estructurante

La Red Vial Estructurante está conformada por las vías consignadas en el **Planos de Zonificación y Vialidad y Planos de Vialidad Estructurante**.

Remplácese las Vías de Servicio indicadas en el Artículo 9 de la O. L. , por las siguientes:

CÓDIGO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DEL TRAMO	ANCHO ENTRE L. O. (m)	CATEGORÍA	ESTADO	CONDICIÓN
S1	PIEDRA BLANCA	ENTRE COLIMA Y 206M. HACIA EL SUR DEL LÍMITE URBANO	15	SERVICIO	E	ENSANCHE EN 2,5 M AMBOS COSTADOS, DESDE EL EJE DE FAJA ACTUAL
		ENTRE 206M. HACIA EL SUR DEL LÍMITE URBANO Y VALPARAISO	15	SERVICIO	E	ENSANCHE EN 5,00 M COSTADO PONIENTE, DESDE LÍNEA OFICIAL ORIENTE EXISTENTE
	LLAIMA	ENTRE VALPARAISO Y COLIMA	15	SERVICIO	E	ENSANCHE EN 5,00 M COSTADO PONIENTE, DESDE LÍNEA OFICIAL ORIENTE EXISTENTE
S2	ORBITAL NOR-ORIENTE	ENTRE VÍA 3 Y TENIENTE H. MERINO	20	SERVICIO	P	APERTURA
	RAMÓN CARNICIER.	ENTRE TENIENTE H. MERINO Y CESAR ROA V.	20	SERVICIO	E	EXISTENTE
	ORBITAL NOR-ORIENTE	ENTRE CESAR ROA V. Y SAN FRANCISCO	20	SERVICIO	P	APERTURA
	LA FERIA	ENTRE SAN FRANCISCO Y 204 M AL SUR-ORIENTE DEL EJE DE SAN FRANCISCO	20	SERVICIO	E	ENSANCHE EN 4,00 M COSTADO NOR-ORIENTE, DESDE LÍNEA OFICIAL SUR PONIENTE EXISTENTE.
		ENTRE 204 M AL SUR-ORIENTE DEL EJE DE SAN FRANCISCO Y JUAN FRIELD	20	SERVICIO	E	
		ENTRE JUAN FRIELD Y CAMINO A RENAICO	22	SERVICIO	E	

²⁹ Solo cambia trazado.

³⁰ Ex S22.

CÓDIGO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DEL TRAMO	ANCHO ENTRE L. O. (m)	CATEGORÍA	ESTADO	CONDICIÓN
S2	YELI	ENTRE DILLMAN BULLOCK Y AULEN	16	SERVICIO	E	
	UNO SUR	ENTRE 21 DE MAYO Y CAMINO A LOS SAUCES	20	SERVICIO	P	APERTURA
S3	LA PAZ	ENTRE GENERAL BONILLA Y AV. LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	Variable 20 - 16	SERVICIO	P	APERTURA
S4	CAUPOLICÁN	ENTRE PUNTO 10 DEL LÍMITE URBANO SUR DEL PLANO PRC Y 71 M AL ORIENTE DEL EJE DE LLAIMA	20	SERVICIO	P	APERTURA
		ENTRE 71 M AL ORIENTE DEL EJE DE LLAIMA Y TRAIGUEN	15	SERVICIO	E	
		ENTRE ILABACA Y CAUTIN	11	SERVICIO	E	ASIMILADO
S5	JULIO SEPÚLVEDA	ENTRE LÍMITE URBANO NORTE Y 267 M. HACIA EL SUR DEL LÍMITE URBANO NRTE	10	SERVICIO	E	ASIMILADO
		ENTRE 267 M. HACIA EL SUR DEL LÍMITE URBANO NORTE Y 354 M. HACIA EL SUR DEL LÍMITE URBANO	Variable 10 - 15	SERVICIO	E	ASIMILADO
		ENTRE 354 M. HACIA EL SUR DEL LÍMITE URBANO NORTE Y COLIMA	15	SERVICIO	E	ASIMILADO
S6	PEDRO AGUIRRE CERDA	ENTRE 76M AL NORTE DEL EJE CALLE P. N. NAHUEL BUTA Y VALPARAÍSO	15	SERVICIO	E	ENSANCHE EN 5,00 M COSTADO ORIENTE DESDE LÍNEA OFICIAL DESLINDE PONIENTE EXISTENTE.
		ENTRE COLHUE Y BALMACEDA	14	SERVICIO	E	ASIMILADO
		ENTRE BALMACEDA Y LEOPOLDO SABELLE	13	SERVICIO	E	ASIMILADO
		ENTRE LEOPOLDO SABELLE Y FEDERICO RIOSECO	14	SERVICIO	E	ASIMILADO
S7	MANUEL JARPA	ENTRE LLAIMA Y TRAIGUEN	16	SERVICIO	E	
		ENTRE ILABACA Y TEODORO SCHMIDT	15	SERVICIO	E	
		ENTRE TEODORO SCHMIDT Y CIRCUNVALACIÓN ORIENTE	14	SERVICIO	E	ASIMILADO
S8	NUEVA BAVIERA	ENTRE HERNAN AREVALO Y 127M AL SUR DEL EJE AUSTRIA	15	SERVICIO	P	APERTURA
		ENTRE 127M AL SUR DEL EJE DE AUSTRIA Y 111M AL NORTE DE LÍNEA OFICIAL NORTE DE AV. LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	12	SERVICIO	E	ASIMILADO
		ENTRE 111M AL NORTE DE LÍNEA OFICIAL NORTE DE AV. LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS Y DE AV. LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	15	SERVICIO	E	

CÓDIGO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DEL TRAMO	ANCHO ENTRE L. O. (m)	CATEGORÍA	ESTADO	CONDICIÓN
S9	JUAN SALLATO	ENTRE LA FERIA Y JUAN FRIELD	34	SERVICIO	E	
		ENTRE JUAN FRIELD Y SAN FRANCISCO	13	SERVICIO	E	ASIMILADO
S10	VÍA 3	ENTRE ORBITAL NOR-ORIENTE Y AV. LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	20	SERVICIO	P	APERTURA
S11	LEOPOLDO SABELLE	ENTRE PEDRO AGUIRRE CERDA Y GERMÁN DECHER	20	SERVICIO	E	
		ENTRE GERMÁN DECHER Y 35M AL SUR-ORIENTE DEL EJE CALLE FEDERICO RIOSECO	20	SERVICIO	E	
	JOSÉ BUNSTER	ENTRE 35M AL SUR-ORIENTE DEL EJE CALLE FEDERICO RIOSECO Y ROSAMEL BRAVO.	15	SERVICIO	P	APERTURA
		ENTRE ROSAMEL BRAVO Y CHACABUCO	18	SERVICIO	E	
		ENTRE CHACABUCO Y TRES	17	SERVICIO	E	
		ENTRE TRES Y RANCAGUA	19	SERVICIO	E	
		ENTRE RANCAGUA Y LAGO COLICO	17	SERVICIO	E	ASIMILADO
		ENTRE LAGO COLICO Y AV. ALEMANIA	15	SERVICIO	E	
		ENTRE AV. ALEMANIA E ISABEL RIQUELME	20	SERVICIO	E	
		ENTRE ISABEL RIQUELME Y JALISCO	20	SERVICIO	E	
		ENTRE JALISCO Y JERICÓ	18	SERVICIO	E	
		ENTRE JERICÓ Y JERUSALÉN	21	SERVICIO	E	
		ENTRE JERUSALÉN Y 290 M AL NOR-PONIENTE DEL EJE DE CALLE CAMINO A LOS SAUCES	20	SERVICIO	E	
		ENTRE 290 M AL NOR-PONIENTE DEL EJE DE CALLE CAMINO A LOS SAUCES Y CAMINO A LOS SAUCES	20	SERVICIO	P	APERTURA
S12	OCALINDO	ENTRE AV. ESMERALDA Y GABRIELA MISTRAL	20	SERVICIO	P	APERTURA
		ENTRE GABRIELA MISTRAL Y BULNES	20	SERVICIO	E	ENSANCHE EN 16,00 M COSTADO NORTE, DESDE LÍNEA OFICIAL SUR EXISTENTE
		ENTRE BULNES Y RANCAGUA	17	SERVICIO	E	

CÓDIGO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DEL TRAMO	ANCHO ENTRE L. O. (m)	CATEGORÍA	ESTADO	CONDICIÓN
S12	OCALINDO	ENTRE RANCAGUA Y ANTOFAGASTA	21	SERVICIO	E	
		ENTRE ANTOFAGASTA Y AV. ALEMANIA	20	SERVICIO	E	
		ENTRE AV. ALEMANIA E ISABEL RIQUELME	15	SERVICIO	E	
S13	PANIMÁVIDA	ENTRE VÍA 3 Y 25M AL PONIENTE DEL EJE DE MANUEL RODRÍGUEZ	20	SERVICIO	P	APERTURA
		ENTRE 25M AL PONIENTE DEL EJE DE MANUEL RODRÍGUEZ Y AV. LOS CONFINES	10	SERVICIO	E	ASIMILADO
	LOS PERALES	ENTRE LOS CONFINES Y ORBITAL NOR-ORIENTE	16	SERVICIO	E	
S14	MOLINA	ENTRE VÍA 3 E ISRAEL ROA	15	SERVICIO	P	APERTURA
		ENTRE ISRAEL ROA Y LOS CONFINES	15	SERVICIO	E	
S15	AUSTRIA	ENTRE NUEVA BAVIERA (A 127M AL NORTE DEL TRAMO EXISTENTE) Y 172M AL ORIENTE DEL EJE DE NUEVA BAVIERA	15	SERVICIO	P	APERTURA
		ENTRE 172M AL ORIENTE DEL EJE DE NUEVA BAVIERA Y LINEA OFICIAL PONIENTE DE ARTURO GATICA	20	SERVICIO	E	
		ENTRE LINEA OFICIAL PONIENTE DE ARTURO GATICA Y EJE DE JORGE PRAT ECHAURREN	20	SERVICIO	E	ENSANCHE EN 1,00M COSTADO NOR-ORIENTE DESDE LINEA OFICIAL SUR-PONIENTE EXISTENTE
		ENTRE EJE DE JORGE PRAT ECHAURREN Y 125M AL ORIENTE DEL EJE DE JORGE PRAT ECHAURREN	20	SERVICIO	E	ENSANCHE EN 6,50M COSTADO SUR-PONIENTE DESDE LINEA OFICIAL NOR-ORIENTE EXISTENTE
		ENTRE 125M AL ORIENTE DEL EJE DE JORGE PRAT ECHAURREN Y 292M AL ORIENTE DEL EJE DE JORGE PRAT ECHAURREN	20	SERVICIO	E	
		ENTRE 292M AL ORIENTE DEL EJE DE JORGE PRAT ECHAURREN Y 100 M AL PONIENTE DEL EJE DE LAS HORTENSIAS	20	SERVICIO	P	APERTURA
		ENTRE 100M AL PONIENTE DEL EJE DE LAS HORTENSIAS Y JUAN SALLATO	20	SERVICIO	E	
S16	LAS HORTENSIAS	ENTRE AUSTRIA Y 58M AL NORTE DE LÍNEA OFICIAL NORTE DE AV. LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	10	SERVICIO	E	ASIMILADO
		ENTRE 58M AL NORTE DE LÍNEA OFICIAL NORTE DE AV. LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS Y AV. LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	9	SERVICIO	E	ASIMILADO
	JERUSALÉN	ENTRE AV. LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS Y JOSÉ BUNSTER	Variable 11 - 13	SERVICIO	E	ASIMILADO
S17	HERNÁN ARÉVALO	ENTRE GENERAL BONILLA Y ORBITAL NOR-ORIENTE	20	SERVICIO	E	ENSANCHE EN 14,00 M COSTADO SUR-PONIENTE, DESDE LÍNEA OFICIAL NOR-ORIENTE EXISTENTE

B. SUBSANACIÓN DE ERRORES DE REFERENCIA EN PLANO DE ZONIFICACIÓN Y VIALIDAD.

Por otro lado, se propone SUBSANACIÓN DE ERRORES DE REFERENCIA en el Plano de zonificación y vialidad, atendiendo a lo dispuesto en el inciso final del Art. 45° de la LGUC. En el caso del PRC de Angol publicado en D.O. el año 2022, se pretende subsanar la omisión, corregir identificaciones erradas y complementar con nueva información el Plano, graficando Áreas Verdes correspondientes a Bienes nacionales de Uso Público y vías de carácter local que son parte del Plan Regulador Comunal de Angol, en vista de lo enseñado en el Art. 69° de la LGUC que señala que “todo plano aprobado de subdivisión, loteo o urbanización pasará automáticamente a ser parte del Plan Regulador de la Comuna”, y lo estipulado en el Art. 136° de la misma Ley que menciona que cuando la Dirección de Obras Municipales otorgue recepción definitiva a las obras de urbanización, se considerarán, por este solo hecho, incorporadas al dominio nacional de uso público, todas las calles, avenidas, áreas verdes y espacios públicos en general, , debiendo contemplarse como tales en el Plano de zonificación.



Omar Riquelme Fojas
Asesor Urbanista
Municipalidad de Angol